

GOBIERNO Y MOVIMIENTOS SOCIALES MEXICANOS ANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

MAURICIO CRUZ GARCÍA

PRESENTACIÓN

LOS SIGUIENTES APARTADOS SON FRAGMENTOS de una amplia investigación titulada *La Segunda Guerra Mundial en México: los movimientos sociales y la consolidación del régimen (1939-1945)*. En su versión desarrollada, dicha investigación problematiza, para el caso mexicano, la afirmación general de Eric Hobsbawm en el sentido de que la Segunda Guerra Mundial fue un gran enfrentamiento, tanto multinacional como intranacional, entre las revoluciones *modernas* (liberales o socialistas) y la reacción conservadora.¹

Nuestra investigación buscó seguir sistemáticamente la articulación entre:

- la coyuntura internacional de la guerra mundial,
- las relaciones México-Estados Unidos en un momento de conciliación de diferendos tradicionales para establecer una alianza, y
- la lucha de movimientos sociales mexicanos ideológicamente opuestos entre sí.

El presente artículo considera el periodo de mayo de 1942 a abril de 1944, es decir los dos primeros años en que México se mantuvo como Estado beligerante en contra del Eje fascista. Desde luego, es indispensable lanzar un breve vistazo a los años previos para comprender cabalmente lo que pasó en el periodo que aquí interesa.

¹ Según el connotado marxista británico, este análisis: puede aplicarse, en cierta medida, a América Latina, gran importadora de ideologías europeas en boga, como el fascismo o el comunismo, y especialmente a México, que con el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) revivió su gran revolución en los años treinta y apoyó con entusiasmo a la República en la Guerra Civil española. Eric Hobsbawm, *Historia del siglo xx*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 176.

ANTECEDENTES: LA LUCHA ENTRE IZQUIERDAS Y DERECHAS
AL FINAL DEL SEXENIO CARDENISTA

Los conceptos de *izquierda* y *derecha* son a los politólogos como las muletas a los minusválidos: vienen por parejas y su utilización es tan incómoda como ineludible.² En este espacio se entienden *izquierdas* y *derechas* como sinónimos de los dos conjuntos de grupos sociopolíticos en pugna: los enemigos proclamados del fascismo y los que manifestaban en mayor o menor grado la simpatía por las potencias europeas fascistas o por la Falange Española –aliada obvia, si bien renuente, de éstas–. En el primer caso, los “izquierdistas” mexicanos de la década de 1940 se caracterizaban por la convicción de que los derechos sociales escritos en la Constitución de 1917 debían cumplirse a plenitud. Con mayor o menor entusiasmo, aquéllos consideraban que el régimen presidencialista con partido de Estado era el mejor garante del cumplimiento (real o futuro) de tal paradigma; se veía en él un contrapeso eficaz contra los abusos de poder de la élite empresarial y el alto clero católico.³

Hace décadas Roger Bartra definió las *derechas* como las fuerzas conservadoras de un orden establecido o restauradoras de un orden perdido motivadas por la defensa de privilegios: individuales, de clase o corporativos.⁴ El conservadurismo tradicionalista típicamente asociado con la etiqueta de las “derechas”,⁵ en este caso aparece como heredero de la defensa decimonónica de “religión y fueros”. Por contraste, manifestaban total oposición al ejido, al colectivismo, a la educación pública como la impartía la revolución-hecha-gobierno y en general a las reivindicaciones sociales contenidas en el texto constitucional de 1917; incluso, al ejercicio pleno de las garantías individuales estipuladas en el mismo. En la década de 1940, estos movimientos en México fluctuaban entre la añoranza del orden porfiriano ya perdido y la admiración por los regímenes fascistas, o muy especialmente por su aliado: el franquismo imperante en la llamada “madre patria”.⁶

² Es notorio que el autorizado *Diccionario de política* de Norberto Bobbio no contiene entradas para los vocablos *derecha* ni *izquierda*, a pesar de que sus artículos contienen 69 referencias al ala “derecha” de las más diversas organizaciones y movimientos políticos, así como 113 a las “izquierdas”. Véase Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (dirs.), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1981.

³ Esta acepción coincide al menos parcialmente con la que *sugiere* Torcuato di Tella en su *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, en el que asocia estrechamente la noción de *izquierda* con los conceptos de *socialismo*, *revolución* y *modernidad*. Torcuato S. Di Tella et al., *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Buenos Aires, Emecé, 2001.

⁴ Roger Bartra, “Viaje al centro de la derecha”, *Nexos*, núm. 64, abril de 1983, p. 16.

⁵ Di Tella, *op. cit.*, p. 120.

⁶ Rosa Ma. Pardo Sanz, “Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos

El antagonismo social e ideológico entre izquierdas y derechas mexicanas estaba en plena efervescencia a finales de la década de 1930 y fue uno de los factores importantes de la sucesión presidencial de 1940. Después de cuatro años de intensa vocación reformadora, agrarista, obrerista y nacionalista, cuyo clímax fue indudablemente la aplaudida y borrascosa nacionalización de la industria petrolera, el presidente Lázaro Cárdenas se vio en la necesidad de atemperarse a sí mismo y a las izquierdas, oficialistas o independientes, que lo habían respaldado. La poderosa presión política y económica de los intereses capitalistas transnacionales afectados —con el ala dura de la diplomacia estadounidense como punta de lanza— encontró una provechosa convergencia con las derechas mexicanas. En el último tercio del sexenio cardenista, nuevas voces derechistas, como la de la Unión Nacional Sinarquista (UNS, surgida en 1937) y el Partido Acción Nacional (desde 1939) exigían un fuerte golpe de timón.

En el relevo presidencial de 1940 se inició la práctica de que cada titular del Ejecutivo Federal tuviera la última palabra para definir al candidato presidencial oficialista destinado a sucederle. Cárdenas seleccionó de entre sus colaboradores a un hombre moderado que, sin destruir la obra cardenista, procuró tender puentes para apaciguar o domesticar a las oposiciones derechistas. Se llamaba Manuel Ávila Camacho, y fue el candidato del Partido de la Revolución Mexicana a la presidencia en 1940. Le salió al paso un adversario de claros tintes conservadores, pero que no pudo aglutinar plenamente a las organizaciones de esa tendencia. Juan Andreu Almazán fue ampliamente vencido por Ávila Camacho en la jornada electoral. Durante meses intentó organizar un movimiento que pudiera anular los comicios; se entrevistó incluso con uno de los hijos del presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt. Todo en vano.

Sin embargo, la amplitud estadística de la victoria que se atribuyó a Ávila Camacho no impidió que la pugna entre izquierdas y derechas dejara una huella significativa en este relevo presidencial. Las derechas hicieron circular rumores que acusaban de vergonzantes acuerdos entre los presidentes Cárdenas y Roosevelt para que éste último reconociera y apoyara al candidato perremista como nuevo presidente de México, a cambio de con-

durante la Segunda Guerra Mundial", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 6, núm. 1, enero-junio de 1995, p. 7. Las fuentes doctrinales del hispanoamericanismo franquista habían sido, sin embargo, los intelectuales de la extrema derecha republicana que, en los años treinta, habían reelaborado aquellas ideas a la luz de una ideología antiliberal y ultracatólica, con elementos fascistas, dibujando para España la "misión" de guía político-espiritual de América. En fin, contagiados por su propia propaganda de guerra, los mandatarios franquistas creyeron en las posibilidades de una nueva proyección ultramarina: un área de influencia en América que complementara la ansiada expansión africana.

cesiones lesivas a la soberanía nacional. Entre ellas la más detestable era el permitir que jóvenes mexicanos fuesen a derramar su sangre en la guerra extranjera, que ya se sentía inevitable.

Más allá de tales versiones, sin otro sustento que la visceralidad, los márgenes de maniobra diplomática del gobierno mexicano de hecho se reducían en razón directa con la proximidad de la guerra. Es ampliamente sabido que durante los meses de rispidez consecutivos a la nacionalización de la industria petrolera, el presidente Cárdenas había aceptado el trueque de petróleo por mercancías alemanas, italianas o japonesas para aflojar el cerco económico de los consorcios petroleros anglosajones contra México. Cuando las hostilidades estallaron en Europa, en septiembre de 1939, la puerta del trueque con las naciones del Eje se cerró violentamente.

Los gobiernos del general Cárdenas y, más aún, de Ávila Camacho gravitaron hacia una diplomacia compatible con la *defensa del Hemisferio Occidental* que con tanta decisión enarbolaba la Casa Blanca. México fue activo promotor y participante de las conferencias panamericanas en las que toda Iberoamérica asumió la necesidad de hacer frente común con el vecino del norte para oponerse a cualquier forma de expansión del fascismo europeo o el militarismo japonés en el continente americano y en las aguas oceánicas adyacentes.

El presidente electo Ávila Camacho y sus colaboradores muy cercanos visitaron Washington, D. C., antes de la toma de posesión y es claro que lograron ahí importantes principios de acuerdo. Fruto de esas gestiones fue la insólita presencia del vicepresidente norteamericano Henry Wallace en la ceremonia inaugural del nuevo sexenio. Este gobierno trabajó prudente pero decididamente en el fortalecimiento de la relación bilateral, al mismo tiempo que mostraba un rostro cada vez más hostil hacia Alemania e Italia.

EL GOBIERNO AVILACAMACHISTA DA LA VOZ DE GUERRA

El 14 de mayo de 1942 se supo en México del hundimiento del recién incautado *Potrero del Llano* frente a las costas de Florida, con saldo de cinco marinos mexicanos muertos. La reacción del gobierno –estimulada por la prensa de modo casi unánime– fue la de atribuir el ataque a los alemanes y darse por agraviado. Lo que después se ha contado como la lógica y popular medida de la declaración de guerra, distaba de lucir como lógico y unánime en su momento.

La tragedia resultó tan anunciada, que el Departamento de Estado en Washington se sintió obligado a insinuar una excusa o justifica-

ción.⁷ Unos cuantos personajes individuales –pero de la relevancia nacional de los generales Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica– y portavoces de movimientos sociales pusieron en duda la versión oficial sobre el atentado marítimo. Una respuesta encajaba perfectamente en la lógica de la diplomacia practicada por el avilacamachismo desde un principio: la declaración de guerra. Pero era evidente que tal medida no podría contar con el apoyo popular.⁸ El expresidente Cárdenas se apresuró a intentar una discreta disuasión, escribiendo al presidente constitucional:

La declaración de guerra tendría por objeto obtener por medio de las armas la reparación de la agresión sufrida y México no está por hoy en condiciones de hacerlo careciendo, como carece, de elementos. Además, ni con la declaración de guerra Estados Unidos facilitaría a México los pertrechos suficientes para su defensa; siempre encontrará razones para aplazar su ministración pretextando la demanda de armamentos de Europa, Asia y su propio territorio.⁹

El general Múgica quiso convencer al presidente Ávila Camacho de que era posible que el hundimiento fuese obra de los propios estadounidenses, o acaso de los británicos, deseosos de comprometer al Estado mexicano a una guerra que les interesaba solamente a ellos.

Más allá de los pasillos cercanos al despacho presidencial, una de las pocas voces que discordaban del llamado a la guerra fue la del ultraderechista rotativo *El Hombre Libre*. Aun admitiendo la autoría alemana del ataque submarino, su editorial culpaba al gobierno por la tragedia, aduciendo que no se había hecho caso de las advertencias, permitiendo a los marinos mexicanos navegar hacia su perdición:

Si México hubiera conservado la neutralidad a que estaba obligado, porque ninguna ofensa, ninguna amenaza, ningún peligro para el país representaba para el país la disputa anglo-germana, en la que voluntariamente se entrometió por ambición nuestro “Buen Vecino” [...] tendríamos derecho a reclamar res-

⁷ Embajada de México en EUA a la SRE, AHSRE. Archivo Diplomático, Leg. 914-2, 15 de mayo de 1942: “Este es otro de aquellos atropellos e infames actos de piratería que evidentemente representan la política básica de gobiernos empeñados en agredir al mundo. Es obvio que ninguna precaución basta para protegerse contra los infames asesinos que se esconden bajo las aguas del mar.”

⁸ NARA, R.G. 457, Mensajes interceptados entre Alemania y sus agentes diplomáticos (SRDG), 38351, Telegrama de Santiago (Schoen) a Berlín, 6 de junio de 1942. *Apud* María Emilia Paz, *Strategy, Security, and Spies: Mexico and the U.S. as Allies in World War II*, University Park, Pennsylvania State University, 1997, pp. 138-139.

⁹ Ángel Hermida Ruiz, *Cárdenas, comandante del Pacífico*, México, Caballito, 1982, pp. 184-185.

peto a nuestra bandera amparando un barco nacional. Pero ni el barco torpedeado era mexicano, sino incautado a Italia, ni tenemos nada de neutrales [...] Y por consecuencia hemos provocado el ataque o ataques que se nos hagan.¹⁰

Se denunciaba el derramamiento de sangre mexicana en aras de la bandera de *las barras y las estrellas*, bajo la premisa de que Washington prefería sacrificar primero a las que veía como *razas inferiores*. Y culminaba *El Hombre Libre* pidiendo que se aprendiera la amarga lección y que en lo sucesivo se exigiera que fuesen barcos y marinos estadounidenses los que se expusieran por los suministros que su país necesitaba.

En contraste directo, el periódico *La Voz de México*, del Partido Comunista Mexicano (PCM), afirmó desde un principio que la destrucción del buque-tanque era una afrenta intolerable que clamaba por la inmediata declaración de guerra y de paso por un castigo ejemplar contra los quintacolumnistas, cómplices de la agresión.¹¹ Aunque ninguna de las dos publicaciones mencionadas tenía un impacto masivo, retrataba la variedad de opiniones que el atentado submarino hizo brotar. Según *Tiempo*, el semanario semi-oficialista dirigido por Martín Luis Guzmán, se distinguían tres grandes corrientes de opinión:

a) Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols y el sindicalismo organizado exigieron la declaración de guerra;

b) la burocracia, así como la mayoría de los legisladores manifestaban indignación, pero no proponían la declaración de guerra sino la incautación total de bienes de los nativos de las naciones del eje;

c) la *oposición*, especialmente la de derecha, no favorecía la declaración de guerra.¹²

Existe evidencia de que las actividades anti-nazifascistas contaban con apoyo material del gobierno federal.¹³ El legislador Antonio Félix Díaz Escobar, que promovía la formación de un Comité Antifascista, exigió de inmediato la declaración de guerra contra el Eje: en el frente interno, preconizaba el relanzamiento de la ofensiva contra los *reaccionarios*. Díaz Escobar estableció la relación entre la lucha internacional contra el

¹⁰ "Hora solemne para México. El torpedeamiento del *Potrero del Llano* y la indignación de nuestros patrioteros", *El Hombre Libre*, 17 de mayo de 1942, pp. 1-4.

¹¹ "La quinta columna, cómplice del hundimiento del barco tanque mexicano 'Potrero del Llano'", *La Voz de México, Periódico al Servicio del Pueblo*, 17 de mayo de 1942, p. 3.

¹² "México y la guerra", *Tiempo*, 22 de mayo de 1942, p. 3.

¹³ Comité Nacional Anti-Nazifascista al Presidente de la República, AGN, Fondo MAC, exp. 433 / 221, f. 25977, 7 de julio de 1942. La plana mayor del Comité gestionaba directamente con el general Ávila Camacho y el secretario de Gobernación descuento en viáticos ferroviarios para los asistentes a sus eventos públicos.

fascismo y la interna contra los sinarquistas y agrupaciones afines. Su tesis era que el ataque del enemigo exterior venía a demostrar que lo que los anti-nazifascistas pretendían no era una lucha política interna por intereses sectarios, sino la movilización unificada de la nación contra un peligro inminente que venía de fuera, pero tenía también sus aliados internos o *quintacolumnistas*.¹⁴

Díaz Escobar veía este antagonismo supranacional entrelazándose con otro *doméstico*: afirmó que los sinarquistas y demás reaccionarios simpatizantes del fascismo eran herederos de los polkos y de los súbditos del segundo imperio mexicano. Aquéllos no estarían dispuestos a hacer causa común con las mayorías trabajadoras, sino que se habrían prestado a los sabotajes *quintacolumnistas*. En consecuencia, el Comité planteaba la necesidad de hacer causa común con los enemigos del Eje: no simplemente de entrar en la guerra al lado de los Estados Unidos, sino de reanudar relaciones diplomáticas con la URSS y de colaborar económica y militarmente con los aliados antifascistas. Y eso no sólo por *lavar el honor nacional*, sino también por ganar un lugar ventajoso en la gran alianza antifascista: “México necesita tener el derecho de participar en las condiciones de la paz. Tomar todas las medidas que se estimen convenientes para su defensa y al mismo tiempo para evitar sabotajes de los *quintacolumnistas* que hacen labor de espionaje, de GESTAPO en México.”¹⁵

Esta coyuntura de guerra fue el momento en que se introdujeron en México las encuestas de opinión, específicamente por la revista *Tiempo*. El 20 de mayo, cuando era del dominio público el “ultimátum” emitido por el gobierno de México contra las potencias del Eje, *Tiempo* lanzó su primera encuesta, con la dirección técnica de un Instituto de la Opinión Pública (IOP) asesorado por el académico europeo ya muy arraigado en México Laszlo Radvanyi.¹⁶ *Tiempo*-IOP improvisaron unos cuarenta módulos para preguntar a los desprevenidos capitalinos: “¿Debe México entrar en la guerra?”. Las respuestas de este primer ensayo demoscópico mexicano fueron:

¹⁴ “Comité Anti-Fascista y de Defensa Civil”, mecanuscrito inédito, AGN, Fondo MAC, exp. 710.1 / 101 – 62, 19 de mayo de 1942.

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ Radvanyi había aportado asesoría técnica en los estudios preliminares para la elaboración del Plan Sexenal de 1933 (véase Mauricio Cruz García, “El Plan Sexenal de 1933. Sus orígenes, sus postulados, sus semejanzas y diferencias con el *New Deal* de los Estados Unidos”, tesis de Maestría en Historia de México, México, UNAM, 2004, pp. 128 y ss.). Radvanyi dictó una serie de conferencias sobre encuestas y propaganda en el Palacio de Bellas Artes de la capital, bajo el patrocinio de *Tiempo*. Véase “La ciencia de la opinión pública”, *Tiempo*, vol. 1, núm. 9., 3 de julio de 1942, contraportada interna; y “Los medios de propaganda”, mecanuscrito inédito, AGN, Fondo MAC, exp. 710.1 / 101 – 62, 30 de julio de 1942.

TABLA 1
 Encuesta de opinión de la revista *Tiempo*,
 previa a la declaración de guerra¹⁷

	<i>Hombres de la calle</i>	<i>Organizaciones de izquierda</i>	<i>PRM y sindicatos</i>	<i>Obreros del Estado</i>	<i>Empleados oficiales</i>	<i>Totales</i>	
Votos	4 152	2 144	2 686	630	982	11 464	
Sí	21.6%	92.2%	31.4%	67.9%	36.8%	4 674	40.7%
No	78.4%	7.8%	68.6%	32.1%	63.2%	6 490	59.3%

El “no a la guerra” triunfaba por un margen de 6 a 4. Entre los partidarios de la guerra prevalecía la indignación nacionalista y el rechazo contra el imperialismo nazi. Los motivos eran la existencia de otras prioridades nacionales, la impreparación o escasa importancia militar de México, y la desconfianza hacia Estados Unidos.

La duda sobre el origen del ataque ha flotado en el ambiente por mucho tiempo. Las investigaciones actuales de María Emilia Paz y Mario Moya Palencia, que abrevan tanto en los registros oficiales de acción de la *Kriegsmarine* como en testimonios de supervivientes alemanes, hacen hoy irrefutable la afirmación de que efectivamente fue el III Reich el responsable de la tragedia del *Potrero del Llano* y de las otras embarcaciones mexicanas hundidas.¹⁸ Pero es igualmente cierto que la duda existió legítimamente en su momento, que se le planteó directamente al titular del Ejecutivo Federal por voces de lealtad incuestionable y que no sólo no hubo el menor intento por indagar la cuestión, sino que se procedió con la mayor premura a imponer la versión oficial. Pocas voces hubo tan autorizadas como la del embajador estadounidense George Messersmith para constatar la desconfianza mexicana ante esta crítica situación:

después del hundimiento del *Potrero del Llano* se esparcieron rumores por todo el continente, y siento decir que no sin encontrar eco, de que nosotros hundimos la nave con el propósito de forzar a México a entrar en la guerra. La opinión pública aquí se encuentra en un estado peculiar y aun relativamente apático, aunque ha habido un gran cambio desde el hundimiento del *Potrero del Llano* [...]. Esto, sin embargo, no incrementa el afecto de muchos mexicanos

¹⁷ “¿Debe México entrar en la guerra? Resultados de la primera votación popular recogida por *Tiempo*”, *Tiempo*, 22 de mayo de 1942, p. 3.

¹⁸ María Emilia Paz, *loc. cit.*, y Mario Moya Palencia, *¡Mexicanos al grito de guerra!*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1992, *passim*.

hacia nosotros, para quienes somos *gringos*, con todas las características que nos atribuyen.¹⁹

El 22 de mayo se confirmó que también se había ido a pique el *Faja de Oro*.²⁰ Esa tarde Ávila Camacho reunió a todo su gabinete para tomar decisiones. Aunque se anunció que la declaración de guerra contaba con un respaldo unánime, los diplomáticos estadounidenses sabían que sólo el presidente y el canciller Padilla estaban decididos a favor, mientras que el secretario de Gobernación Alemán, el de Marina Jara y algunos otros mostraron grados variables de renuencia.²¹ Por la noche se anunció que el presidente solicitaría al Congreso facultades para declarar el *estado de guerra*. Este formulismo indicaba que sólo se defendía México de una agresión.

Entre los opositores al involucramiento en el conflicto mundial estuvo *El Hombre Libre*. Pese a que ya se daba por descontado que el gobierno declarararía la guerra, el día 24 el rotativo tituló “El sentimiento dominante del pueblo es contrario a la declaración de guerra”. El periódico derechista subrayaba que no había certeza sobre la nacionalidad de los submarinos agresores. Además, inmiscuirse en un conflicto que sólo importaba a las grandes potencias industrializadas sería para México un lance ridículo, por lo inútil: “Desde luego podemos afirmar que *México perderá la guerra desde antes de entrar en ella*. Porque ¿con qué elementos contamos para hacerla, fingiendo ignorar nuestra impreparación y nuestra pequeñez frente al poderío de las potencias del Eje?”.²²

Se argumentaba también que, en caso de una victoria de los aliados, México nada obtendría dado lo insignificante de su posible contribución militar. En cambio, la victoria del Eje haría a México pagar el precio de la política hostil que el presidente Ávila Camacho había adoptado desde que tomó posesión. Y se remataba la argumentación resaltando lo que en ese momento ningún funcionario bien informado podía negar: que la opinión pública no respaldaba la guerra.

¹⁹ Citado por Stephen Shwab, “The Role of the Mexican Expeditionary Air Force in World War II: Late, Limited, but Symbolically Significant”, *Journal of Military History*, octubre de 2002, vol. 66, núm. 4, p. 1115.

²⁰ *Tiempo*, 20 de mayo de 1942, p. 6; *El Nacional*, 23 de mayo de 1942.

²¹ NAW, RG59, 812/32001, H. D. Finley al Secretario de Estado, 30 de junio de 1941. Esta falta de unanimidad suscitó el interés de los diplomáticos norteamericanos, quienes hicieron la investigación para determinar quiénes habían sido los renuentes: NAW, RG59, 711.12/1811, memorándum de conversación entre Mr. Martínez de Alba y W. E. Dunn, 7 de febrero de 1943; y 711.12/1838, Guy M. Ray al Secretario de Estado, 2 de octubre de 1943.

²² *El Hombre Libre*, 24 de mayo de 1942, pp. 1-4.

Pero el 28 y 29 de mayo recibieron las Cámaras del Congreso las iniciativas de ley que declaraban el estado de guerra y que suspendían algunas garantías constitucionales. Para ese entonces la disciplina monolítica reinaba ya entre los legisladores, y ambas iniciativas fueron aprobadas de inmediato por unanimidad. Hasta hoy no se ha reparado en que, ante el hecho consumado de la declaración de guerra, *Tiempo* optó por organizar otra encuesta. En la semana siguiente a la declaración, se inquirió, con un claro sesgo gobiernista: “¿Cree usted patriótico apoyar la política que el presidente de la República ha apoyado en defensa de los intereses y el decoro nacionales?”. Los resultados cambiaron radicalmente:

TABLA 2
Encuesta de opinión de la revista *Tiempo*,
posterior a la declaración de guerra²³

	Número	Porcentaje
Votos	17 745	100%
Sí	14 490	81.65%
No	3 255	18.35%

Esta segunda encuesta de *Tiempo* fue concebida para fomentar el apoyo popular a una medida del gobierno que distaba mucho de tenerlo originalmente. Tan obvia maniobra para fabricar el resultado muestra que la opción de la neutralidad era perfectamente posible. De haberlo preferido, Ávila Camacho tenía en el cardenismo, y en los nacionalismos de todas las índoles, bases suficientes para barrer a una corriente favorable a la participación directa en la guerra que sólo existía prácticamente en las alas modernizantes de algunos cuarteles del Ejército.

El 1 de junio los gobernadores lanzaron un manifiesto público de apoyo al gobierno federal. Las *leyes de guerra* se publicaron en el *Diario Oficial* el día 2. La noche del 3 Ávila Camacho radiaba un discurso de cobertura nacional, con que explicaba los alcances del estado de guerra y en que pedía la cooperación de todas las clases sociales en el esfuerzo defensivo continental. Afirmaba sin ambages que ya no era posible discutir sobre la posición de México ante el mundo, sino únicamente cumplir con los deberes defensivos.

²³ “México entra en la guerra. Resultados de la primera votación popular recogida por *Tiempo*”, *Tiempo*, 29 de mayo de 1942, p. 4.

Estados Unidos intentó capitalizar a su favor el siniestro marítimo y la reacción del gobierno mexicano. El subsecretario de Estado Welles transmitió a su embajador Messersmith una petición urgente del Departamento de Marina a fin de que el gobierno de México permitiera operar aviones de vigilancia antisubmarina desde todos los aeródromos de la Península de Yucatán que fuese posible habilitar: sólo se necesitaría colocar unos 20 aparatos por aeródromo, con no más de 20 elementos de apoyo terrestre.²⁴ No hubo respuesta. El 5 de junio México suscribía la declaración de las Naciones Unidas del 1 de enero de 1942, comprometiéndose a no firmar armisticios ni condiciones de paz por separado de aquéllas. La prensa capitalina se plegó completamente a las nuevas condiciones, limitándose, cuando mucho, a manifestar su inquietud por el sentido y alcance de la suspensión de garantías individuales (incluyendo, obviamente, la de expresión).²⁵

LA NACIÓN ANTE HECHOS CONSUMADOS

Al observar la espectacularidad con que fue roto y triturado el Eje fascista, parece de una lógica elemental uncir los destinos nacionales a los de los Estados Unidos de América. Pero hay que puntualizar que en mayo de 1942 las cosas no lucían ni remotamente así. El ejército alemán llevaba años, y la marina japonesa meses, arrollando a sus enemigos por doquier. Aliados y enemigos esperaban el colapso total de la Unión Soviética de un momento a otro; muchos pronosticaban que este derrumbe obligaría a británicos y estadounidenses a negociar una paz que reconociera los grandes avances logrados por Berlín y Tokio. La apuesta por las Naciones Unidas que Ávila Camacho y el canciller Padilla habían preconizado no sólo era impopular, sino que desafiaba la marea de la guerra que predominaba en ese momento.

El gobierno y su partido hicieron un gran esfuerzo para crear el ánimo de unidad activa y colaboradora que la población no sentía espontáneamente. Las gubernaturas de todos los estados de la federación, las presidencias de numerosísimos municipios, las secciones locales del PRM por todo el

²⁴ Subsecretario de Estado Welles al embajador en México George Messersmith, 29 de mayo de 1942; FERI, Roosevelt Library, Sumner Welles' Papers; Box 179; Folder 04; Latin America Files, 1919-1943; Mexico, 1940.

²⁵ Blanca Torres (*México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 95 y ss.) insinúa fuertemente que en este vuelco progobiernista de la prensa tuvo que ver la necesidad de entrar en tratos con autoridades estadounidenses para asegurarse el abasto de papel y maquinaria, ya que habían perdido a sus proveedores alemanes y suecos.

país, sindicatos, organizaciones agrarias, grupos de los más diversos tamaños y trascendencias, hicieron llegar a la Presidencia de la República un alud de telegramas, cartas y desplegados de condena a la agresión alemana y adhesión al estado de guerra.²⁶

Partiendo de la experiencia del Comité Anti-nazifascista que Díaz Escobar y otros legisladores habían puesto a funcionar previamente, se erigieron a toda prisa un Comité Nacional de Lucha contra el Nazifascismo y luego un Consejo Obrero Nacional, membrete simbólico para supervisar el cumplimiento de un Pacto de Unidad Obrera. El discurso de la “unidad nacional” comportó el abandono de la ideología izquierdizante, a favor de la conciliación entre clases y el mantenimiento de la “paz social”.²⁷ Paralelamente, se fueron formando comités antinazifascistas o de defensa civil en muchísimos rincones del país.²⁸

La Iglesia católica apoyó con mesura la medida de Estado. La UNS vaciló, dado lo incómodo de su posición. Habiéndose opuesto expresamente a que se abandonase el estatuto de neutralidad, no podía apoyarla con la disciplina de las corporaciones oficialistas sin traicionar su historia. Tampoco podía oponerse abiertamente sin exponerse a un aislamiento en que fácilmente se le tacharía de traicionar al país. Sus discursos condenaban tanto el totalitarismo pagano de la Alemania hitleriana como el comunismo ateo de la URSS. Pablo Serrano Álvarez, investigador especializado en el sinarquismo, asegura que esta incongruencia fue resultado directo de las gestiones de agentes de la diplomacia estadounidense ante el Ing. Santacruz y su Base para neutralizar a esa fuerza social y su potencial apoyo para los agentes del Eje.²⁹

²⁶ AGN. Fondo MAC, exp. 550 / 44 – 16, Legajos 1 al 33. La última carpeta, con la lista total de los telegramas de adhesión o felicitación recibidos, clasificados por sus remitentes (individuales, colectivos, militares y dependencias oficiales) consta de más de 400 hojas. Las adhesiones ordenadas por cada entidad federativa se encuentran en el expediente 550 / 44-9 del mismo fondo documental. Curiosamente, los servicios de inteligencia estadounidenses y británicos prefirieron concentrar su atención en aquellas manifestaciones de inconformidad hacia el gobierno o sus nuevos aliados, y de apoyo hacia el Eje, bien fuesen organizadas o aisladas y espontáneas. Stephen R. Niblo, *War, Diplomacy and Development: The United States and Mexico 1938-1954*, Wilmington, Del., Scholarly Resources Books, 1995, p. 83.

²⁷ *El Nacional*, 23 de mayo, 7 y 17 de junio de 1942.

²⁸ Dos ejemplos entre tantos posibles en Uruapan (Comité de Lucha contra el Nazifascismo, Uruapan, Mich., al Secretario de Relaciones Exteriores, 1 de junio de 1942) y Agua Prieta, Son. (Comité Municipal de Lucha contra el Nazi-Fascismo, dependiente del comité municipal del PRM, Agua Prieta, Son., 2 de julio de 1942). Ambos documentos están en AHSRE. Archivo Diplomático, Leg. 914-916.

²⁹ Pablo Serrano Álvarez (*La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*), México, Conaculta, 1992, t. II, p. 119) cita una declaración de Manuel Torres Bueno en que se apoyaría sin ambigüedades la declaración de guerra, pero no precisa su fuente. Un am-

El Hombre Libre adaptó su discurso, posiblemente en pos de una tregua favorable al sinarquismo. El día último de mayo razonaba que una nación beligerante no podía seguir debatiéndose en la lucha de clases:

Esa lucha de clases y el agrarismo regresivo e insensato que ha hecho la ruina de la agricultura mexicana, reduciendo considerablemente la producción de la tierra y de sus derivados deben terminar desde luego si es que el Gobierno se propone salir airoso del conflicto en que hemos sido colocados contra nuestra voluntad [...] Resta otro capítulo que debe acometerse con la misma decisión: el de la demagogia sindicalista, o mejor dicho, de los líderes que se valen de los gremios sindicalizados para su medro personal.³⁰

Por el ala de la izquierda no oficialista, se asumió la lucha contra el Eje como una defensa de las causas populares en que se hermanaban la coyuntura internacional presente y los afanes justicieros del pasado nacional.³¹ También se lanzó una campaña propagandística en contra de presuntos personajes destacados del *quintacolumnismo*.³²

ASPECTOS POLÍTICO-IDEOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUERRA

La Secretaría de Relaciones Exteriores elaboró un compendio de los compromisos y tareas que el gobierno mexicano se había echado auestas con el decreto del estado de guerra. La “Lista especificativa” comprendía cuatro grandes rubros qué atender:

Hay que subrayar lo referente al control político interno. La colaboración económica y militar de México a la causa aliada exigía como precondición el mantenimiento de esa disciplina que Ávila Camacho llamaba “unidad nacional”, y lo exigía más en la nueva situación de beligerancia por al menos dos razones obvias:

plio panorama de las contradictorias actitudes sinarquistas se encuentra en: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Dirección de Archivos Históricos y Bibliotecas / Centro de Documentación Microfilmada, “Archivo de la Unión Nacional Sinarquista, 1938-1950”, rollo 25.

³⁰ Una brillante oportunidad”, *El Hombre Libre*, 31 de mayo de 1942, pp. 1-4.

³¹ *La Voz de México*, 12 de junio de 1942, p. 1: “Ellos nos enseñaron cómo luchar contra el agresor extranjero por el honor y la libertad de México. ¡Guerra al Eje!”. El PCM apelaba a las efigies de Hidalgo, Morelos y Juárez para justificar la declaratoria del estado de guerra.

³² “El rector y Vejar Vázquez favorecen las actividades de la quinta columna”, *La Voz de México*, 5 de agosto de 1942, pp. 1-3.

TABLA 3
Medidas jurídico-políticas del estado de guerra³³

I. Documentos sobre cuestiones de orden político y jurídico internacional
- Instrucciones generales sobre las reglas de neutralidad, “listas negras” de ciudadanos y empresas extranjeras *peligrosas* para la paz y seguridad hemisférica, manejo casuístico de las relaciones bilaterales entre México y diversos Estados involucrados para la seguridad hemisférica.

II. Medidas de prevención y defensa contra posibles actividades enemigas
- Decreto de reforma del Código Penal; prohibición de los mensajes en clave, restricción a las telecomunicaciones, restricciones a la naturalización de extranjeros, restricciones o protección a la navegación y pesca marítimas; requerimiento de autorización presidencial para contratos de embarcaciones mercantes; suspensión de garantías individuales, restricción de armas de fuego.

III. Medidas de carácter económico y financiero internacional
- Prohibición de exportaciones a determinados países; restricciones bancarias para los extranjeros, Ley relativa a Propiedades y Negocios del enemigo; restricciones a la circulación de moneda extranjera; Comité Coordinador de Importaciones; restricción a la exportación de aluminio y diversos productos metálicos; modificación de impuestos a importaciones.

IV. Medidas de organización militar y protección de la población civil
- Ley del Servicio Militar; establecimiento del Consejo Supremo de la Defensa Nacional; educación pública militar, protección de los civiles contra agresiones aéreas.

a) porque el esfuerzo de colaboración económica (“batalla o frente de la producción” según la propaganda del régimen) imponía sacrificios extras a una población cada vez más atenazada por la carestía que la misma guerra comenzaba a provocar; y

³³ “Lista Especificativa”, AHSRE. Archivo Diplomático, Leg. 914-7-I, 1942. En este mismo tema habría que considerar el proyecto para la creación de una “Secretaría de la Presidencia”, en la que el ya prominente secretario González Gallo tendría que coordinar todo el conjunto de restricciones, decretos, leyes y programas de emergencia. Véase “Proyecto para crear una Secretaría de la Presidencia”, junio de 1942. Borradores de decreto en papel membretado de la Oficina Consultiva de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República; AGN. Fondo MAC, exp. 550 / 44 – 2 Comisión y Junta.

b) porque ahora era aún más necesario que antes de cerrar filas contra cualquier intento de subversión o sabotaje por parte de enemigos u opositores.

La guerra trajo estímulos para la actividad industrial y comercial del país, pero también perjuicios para el nivel de vida de las mayorías, mismos que reforzaron la impopularidad de un desafío que no se deseaba y del que sólo parecían derivarse sinsabores cotidianos. Hubo un notorio contraste entre la prosperidad de la producción –atestiguada por un crecimiento del Producto Interno Bruto cercano a 6% anual– y la carestía de alimentos básicos, que alcanzó su punto más álgido en 1943-1944.³⁴

La complejidad del momento político-social impulsó al gobierno a ampliar los instrumentos de propaganda, así como de vigilancia, control y represión del Estado. La ruptura de hostilidades encontró a México con un aparato propagandístico relativamente impreparado, tanto más cuanto la montaña de papel de felicitaciones al presidente ocultaba una corriente subterránea de dudas e inconformidades sobre la declaración de guerra. Así lo reconocía en su momento la Dirección General de Información de la Secretaría de Gobernación. Se propuso al titular de esa cartera, Miguel Alemán, un vasto programa de propaganda con los siguientes objetivos:

- 1) La unidad nacional en torno del Presidente de la República para la defensa del suelo patrio, de la libertad, de la familia de su tierra, de sus tradiciones y de su religión.
- 2) Despertar un sentimiento de simpatía y solidaridad para la nación norteamericana.
- 3) Fomentar la voluntad de trabajo para que todos los medios de producción alcancen su máximo rendimiento.
- 4) Excitar a la iniciativa privada y aprovechar su concurso...³⁵

Que la oficina encargada del control interno de un Estado laico estuviera pensando en apelar al tema religioso para atraerse el apoyo mayoritario de la población es otro indicio de que el gobierno tenía conciencia de que el sentir popular era muy diferente al de la catarata de mensajes de burocrática adhesión producidos por su aparato corporativo. Por otra par-

³⁴ Blanca Torres, *op. cit.*, p. 174.

³⁵ Citado por Mario Moya Palencia, *op. cit.*, p. 42. Véase también José L. Ortiz Garza, *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y EUA*, México, Planeta, 1990.

te, ese recurso ideológico a las convicciones espirituales se usó en el caso de muchas otras naciones.³⁶

Un aspecto olvidado de este empeño propagandístico fue la decisión de asumir la denuncia del terror de Estado practicado por sus nuevos enemigos. En octubre el secretario de Gobernación Miguel Alemán inauguraba en el Palacio de Bellas Artes una “Asamblea contra el terror nazifascista”, promovida y realizada por el gobierno federal. En su comisión organizadora figuraban el general Jara e Ignacio García Téllez, titulares de Marina y del Trabajo respectivamente, así como nueve gobernadores estatales, Lombardo Toledano, Fidel Velázquez, Luis Chávez Orozco, Dolores del Río, Andrés Henestrosa y José Mancisidor. El fin “didáctico” de estas conferencias era transparente:

La entrada de México en la guerra, al lado de las Naciones Unidas, entraña la necesidad de hacer conocer al pueblo mexicano los verdaderos fines del “Nuevo Orden” proyectado por Hitler y el Japón.

El pueblo mexicano tiene derecho a saber de manera precisa cuál es la situación de la población civil en los países ocupados, qué represalias aplican los nazis y sus aliados para aplastar la independencia nacional y la libertad de los pueblos sojuzgados.³⁷

Por otra parte, no se atenía el gobierno de Ávila Camacho exclusivamente a su capacidad de persuasión o adoctrinamiento. Una medida represiva inmediata fue la disolución forzosa de la sección mexicana de la Falange española, que ya había sido proscrita por el presidente Cárdenas pero luego fue tolerada.³⁸ En el mismo octubre de 1942 la suspensión de garantías constitucionales entró en pleno vigor judicial.³⁹

El contraespionaje y la inteligencia represiva del Estado mexicano estaban comenzando a desarrollarse. En 1943 se puso en marcha el nuevo Departamento de Investigación Política y Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación.⁴⁰ Este departamento crecería bastante en los años siguien-

³⁶ El aspecto educativo de este esfuerzo ha sido estudiado ya por Monica Ann Rankin, “¡Mexico, la patria!: Modernity, National Unity, and Propaganda During World War II”, tesis doctoral, The University of Arizona, 2004.

³⁷ “Asamblea contra el Terror Nazi-Fascista”, invitación membretada y mimeografiada, AGN, Fondo MAC, exp. 433 / 221, octubre de 1942.

³⁸ “La 5ª Columna. Falange en México”, *Tiempo*, 16 de julio de 1943, pp. 5-6.

³⁹ Oficial HD Finley, de la Embajada en México, al Secretario de Estado, en: US Department of State, “Confidential US State Department Central Files: Mexico internal affairs 1940-1944”, Roll 1; Doc. 812.013 / Political rights in Mexico / # 2, 3 de mayo de 1943.

⁴⁰ Marco Antonio Muñoz, Jefe del Departamento de Gobierno, Secretaría de Gobernación, al Jefe del Departamento de Investigación Política y Social; AGN. F-MAC; exp. 542.1 / 59, f. 162, 28 de abril de 1943.

tes, hasta convertirse en la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), una policía política del régimen que se ganaría una mezcla de temor y repudio entre los movimientos que intentaron oponerse al orden establecido en las décadas de madurez del PRI-gobierno.

La declaración de guerra también precipitó las medidas de control sobre los extranjeros. La Secretaría de Gobernación abrió un Registro Nacional obligatorio para ellos. Los alemanes y japoneses en general fueron concentrados en ciudades alejadas de las costas o fronteras; algunos sospechosos fueron enviados a Perote, las Islas Marías o haciendas que funcionaron como campos de concentración en los estados de México, Morelos o Veracruz. Los casos más sólidos de presuntos agentes de la Gestapo o del Japón fueron enviados directamente a campos de concentración en Estados Unidos.⁴¹

LA POLÍTICA DE “UNIDAD NACIONAL” RESPECTO AL ESTADO DE GUERRA

La divisa de *unidad nacional* del gobierno de Ávila Camacho tenía el propósito de transitar entre el radicalismo de las reformas socioeconómicas cardenistas y un equilibrio social en que se consolidara el nacionalismo económico, limando las aristas antiempresariales que manifestó el cardenismo en sus primeros años. Conforme se agravaba el conflicto mundial, el ideal unificador fue tomando tintes de mandato, siendo la conciliación de intereses políticos y sociales cada vez menos *conciliadora* y cada vez más impositiva. Una circular presidencial, girada el 31 de julio de 1941, formulaba explícitamente la atribución que en los hechos ya se había arrogado el régimen para precalificar cuáles movimientos sociales podían manifestarse en público y cuáles no. Esto constituía una advertencia de *represión preventiva*.⁴²

El nuevo estado de guerra, con sus consecuentes limitaciones a las garantías constitucionales, vino a hacer aún más necesario, pero también más factible, el control de los movimientos sociales y la supresión obligada de los conflictos. Un primer paso en esta dirección fue aglutinar alrededor del presidente a diversos personajes de estatura nacional cuya caballerosa sub-

⁴¹ Blanca Torres, *op. cit.*, pp. 76-77 y 106.

⁴² Dicha circular fue girada a través de la secretaría particular del presidente Ávila Camacho, y se refería a los disturbios originados en torno de las movilizaciones de protesta de la Unión Nacional Sinarquista: “Comunicación girada por el Señor Presidente de la República a todos los gobernadores de los estados y transcrita al Secretario de la Defensa Nacional para su cumplimiento por las autoridades de su dependencia y a la Secretaría de Gobernación para que procure su cumplimiento”, AGN. Fondo MAC Exp. 544.61 / 39 - Leg. 13, f. 2419-2420, 31 de julio de 1941.

ordinación sirviera como mensaje de convocatoria a las principales corrientes político-sociales del país. No era solamente el general Cárdenas –titular de la Defensa Nacional desde septiembre de 1942–, sino también el ex *Jefe Máximo* Calles, que regresó del destierro, el político-empresario general Rodríguez –comandante militar del peligroso Golfo de México–, el perremista de *derecha* Manuel Pérez Treviño, el ideólogo del panismo Manuel Gómez Morín, que de signatario de protestas contra la represión fue convertido en asesor oficial de presidente.⁴³ Baste recordar el simbolismo de una de las imágenes representativas del periodo: la célebre fotografía del presidente Ávila Camacho presidiendo un gran acto público en Palacio Nacional rodeado por los expresidentes Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio, Rodríguez y Cárdenas.

A nivel colectivo, el gobierno postulaba un sacrificio general de los intereses de todas las clases sociales en aras del esfuerzo económico de la guerra. Los empresarios debían admitir una moderación de su libertad y sus ganancias; los obreros tendrían que renunciar a prestaciones laborales ya conquistadas en el sexenio anterior, soportar la carestía que la guerra iba acarreando y renunciar temporalmente a la lucha sindical, especialmente a la huelga. En el ámbito rural se mantendría en bajo ritmo el reparto agrario, buscando más bien un nuevo equilibrio entre las distintas formas de propiedad: “la identificación de ejidatarios y pequeños propietarios será un hecho incontrovertible y el pequeño propietario agrícola y la pequeña propiedad rural significarán un verdadero progreso en la consolidación de nuestro frente agrario”.⁴⁴

Para los movimientos sociales, una versión disciplinaria de la *unidad nacional* implicaba una drástica reducción del margen de maniobra, pues ahora ya no parecía haber más opciones que alinearse plenamente con el gobierno o situarse virtualmente en la proscripción y ser víctimas potenciales de la violencia represiva. Para las corporaciones del partido de Estado,

⁴³ Teresa Aguirre y José Luis Ávila, “La revolución cuesta abajo”, en Enrique Semo (co-ord.), *México, un pueblo en la historia*, México, Alianza Editorial, 1995, t. 5, p. 75. Aparte hay que considerar el desplazamiento de los *cardenistas* que quedaban en el gabinete presidencial. En 1941, Luis Sánchez Pontón renunció a la Secretaría de Educación Pública en beneficio de Octavio Béjar Vázquez y Jesús de la Garza dejó a Maximino Ávila Camacho en Comunicaciones y Obras Públicas. Hay que puntualizar que, en lo personal, Gómez Morín no parece haber comprometido su independencia de criterio, y de tanto en tanto se le escuchaba criticar diversos aspectos de la acción gubernamental. Véanse por ejemplo sus críticas a la política hacendaria en “El Congreso. Ofensiva de la oposición”, *Tiempo*, 8 de octubre de 1943, p. 6.

⁴⁴ “Discurso” pronunciado en el Palacio de Bellas Artes con motivo del quinto aniversario de la fundación de la Confederación Nacional Campesina”, en Manuel Ávila Camacho, *Mensaje a la nación y otros discursos*, México, Secretaría de Gobernación, 19 de noviembre de 1943, pp. 14-15.

en principio, esta decisión debía ser sencilla, pues se hallaban encuadradas en la base social misma de sustentación del régimen. Sin embargo, incluso en estas filas oficialistas se presentaron algunas disensiones que resultaron una prueba de ácido para la disciplina corporativa.

Algunas organizaciones independientes, como la Confederación de Obreros y Campesinos de México, ensayaron una línea tan fina como difícil: defender con toda la firmeza posible los derechos sociales ante la clase patronal, pero invocando plena adhesión a la *unidad nacional*.⁴⁵ Al mismo tiempo, resolvía hacer una campaña propagandística para invitar al pueblo a realizar los sacrificios preconizados en el esfuerzo de guerra, asegurando que con ello se defendían las causas históricas de la Revolución mexicana.

EL SERVICIO MILITAR COMO FUENTE DE CONFLICTOS

La instauración del estado de guerra era el momento obvio para poner plenamente en vigor la Ley del Servicio Militar Nacional, que se había promulgado el 3 de agosto de 1940. La aplicación de este código era vista con buenos ojos por la población de la capital federal. A un mes de la declaración de guerra, *Tiempo*-IOP aplicaron la sencilla encuesta “¿Cree usted que debe aplicarse la Ley del Servicio Militar Obligatorio?” con los resultados siguientes:

TABLA 4
Encuesta sobre la aplicación de la Ley del Servicio Militar⁴⁶

	Número	Porcentaje
Votos	7621	100%
Sí	5223	68.5%
No	2398	31.5%

La exposición de motivos de la iniciativa presidencial correspondiente aludía claramente al aspecto social del servicio, con relación al impulso de su idea de *unidad nacional*: “servirá para acabar con la injusticia que en la

⁴⁵ En su segundo congreso nacional, adoptó un resolutive que postulaba la defensa de las conquistas populares de la Revolución como elemento intrínseco de la “unidad”. Confederación de Obreros y Campesinos de México; AGN, Fondo MAC, exp. 437.1 / 167, f. 213, 10 de agosto de 1942.

⁴⁶ “Servicio Militar Obligatorio”, *Tiempo*, 26 de junio de 1942, p. 1.

actualidad implica el hecho de que solamente la clase proletaria integre los efectivos del Ejército, ya que la obligación de defender a la Patria y a nuestras instituciones incumbe por igual a todos los sectores de la colectividad mexicana”.⁴⁷

Ávila Camacho se permitió afirmar que, puesto que las clases trabajadoras estaban disfrutando cada vez más del progreso y la justicia traídos por la revolución, el enrolamiento voluntario sería gravemente insuficiente para la renovación generacional de las fuerzas armadas. Se esperaba que la convivencia, en el servicio militar, de mexicanos de diferentes orígenes sociales y geográficos, favorecería la integración nacional. La ley estipulaba la obligatoriedad de este servicio para todos los varones de 18 años de edad. Después del reclutamiento y un sorteo, a principios de 1943 se contaba con 10 000 conscriptos, divididos en dos grupos para recibir instrucción de forma alternada, ya que el ejército tenía una capacidad de recepción limitada.⁴⁸

La posibilidad de participar activamente en la gran alianza antifascista causaba un entusiasmo muy entendible entre una parte de la joven oficialidad con más formación militar académica, inclinada a buscar una colaboración con sus homólogos estadounidenses, para asimilar en lo posible su doctrina y su equipamiento. Para la población civil, pasar del establecimiento del servicio militar doméstico a la posibilidad de acciones militares en el extranjero era cuestión muy diferente. A la relativa indiferencia sobre el acontecer mundial y la desconfianza hacia el nuevo aliado norteamericano, en el caso del reclutamiento militar se sumaba la renuencia, que en parte provenía de los recuerdos de la lucha armada revolucionaria.

Hubo una relativa y notable excepción a este rechazo por la actividad castrense: el interés de algunas fracciones del sindicalismo por obtener entrenamiento militar.⁴⁹ Pero para la gran mayoría de la población civil, el gobierno hubo de ensayar diversos recursos a fin de animar la colaboración nacional con el esfuerzo bélico. Entre ellos se contó el despliegue de material bélico nuevo con que se dio realce al tradicional desfile del 16 de septiembre en su versión de 1942. Sin embargo, la propia embajada del presidente Roosevelt reconoció que el efecto no fue el esperado: “el imponente despliegue del equipo enviado por los Estados Unidos no había influido a la opinión pública. Los observadores escuchaban pocos comentarios

⁴⁷ Proyecto de ley del Servicio Militar y del Consejo Supremo de la Defensa Nacional, Borrador de la Presidencia de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-1.

⁴⁸ Delia Salazar y Eduardo Flores, “Soldados mexicanos en el frente. México y la Segunda Guerra Mundial”, en *Historias*, núm. 40, 1998, pp. 93-94.

⁴⁹ Secretario de la Embajada H. D. Finley al Secretario de Estado, en US Department of State, “Confidential US State Department Central Files: Mexico internal affairs 1940-1944”; Roll 1; Doc. 812.00, 2 de junio de 1942.

favorables sobre el nuevo equipo y los aeroplanos, y se debe considerar que al público en general le ha causado poca impresión el nuevo material”.⁵⁰

Lo que era definitivamente peor, desde el punto de vista de las autoridades militares, era que la conscripción daba pábulo a inquietantes rumores sobre la posibilidad de que jóvenes mexicanos fuesen enviados a los campos de batalla. Un agravante marginal de este panorama eran las noticias sobre los mexicanos o descendientes de mexicanos que ya habían sido enrolados por las fuerzas armadas estadounidenses y que efectivamente marchaban ya a los campos de batalla.⁵¹ Entre los temas de la propaganda del gobierno para la coyuntura de guerra hubo de agregarse el convencimiento de que los conscriptos no saldrían del país y de que, en caso de que México enviara contingentes armados al extranjero, serían las tropas veteranas de línea las que marcharían.

Blanca Torres afirma, en su estudio clásico sobre este periodo, que en junio de 1942 el Congreso de la Unión decretó oficialmente el permiso para que los mexicanos por nacimiento pudiesen enrolarse en las fuerzas del poderoso vecino sin tener que renunciar a su nacionalidad mexicana.⁵² Sin embargo, nuestra investigación ha revelado que este permiso fue ofrecido sigilosamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores por lo menos cuatro meses antes.⁵³ Este es uno de los indicios para suponer la existencia de una *agenda reservada* que el Ejecutivo federal mexicano podría haber acordado y puesto en práctica con su homólogo de Washington.

En cualquier caso, los rumores sobre envío de jóvenes mexicanos a sacrificarse en luchas ajenas no sólo eran lo suficientemente fuertes para preocupar a las autoridades militares, sino que también fueron vistos por la disidencia social como un agravante de la situación socioeconómica que la guerra tendía a empeorar. Un ejemplo de esta desazón por la guerra ajena se reportaba desde una comunidad agraria en Oaxaca:

Que la aplicación del decreto que establece el SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO ha venido a crear entre la masa campesina cierta agitación, al saber éstos que

⁵⁰ NAW, RG 59, 812.00/32056, de H. D. Finley al secretario de Estado, 25 de septiembre de 1942. Citado por Blanca Torres, *op. cit.*, p. 131.

⁵¹ Francisco L. Urquiza, *3 de diana*, México, Industrias Gráficas Miranda, 1955, p. 139.

⁵² Blanca Torres, *op. cit.*, p. 133.

⁵³ Un indicio de acuerdos parciales entre ambos países se dio el 26 de febrero de 1942, cuando una circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a sus consulados en la unión americana daba a los mexicanos residentes en ella la posibilidad de acogerse a la nacionalidad mexicana para no ser enrolados en las fuerzas armadas estadounidenses, o bien enlistarse en ellas sin perder la nacionalidad. SRE, Documentos para Acuerdo Presidencial, “Circular Telegráfica para cifrar”; AHSRE, Legajos Encuadernados, exp. L-E-2136, f. 7, 26 de febrero de 1942.

se les hará marchar sin tomar en cuenta el que se encuentren distantes de las plazas en donde vienen a proveerse de sus artículos de primera necesidad, llegando a tal grado dicha agitación, de que algunos se están vedando de venir a los pueblos, temerosos de esta situación. Esta situación viene siendo motivada por los líderes avorazados que, creyendo que en esta forma cooperarán con el actual régimen y viene a resultarlo contrario, por el hecho de que como éstos se encuentran poco preparados las cosas las ven al revés.⁵⁴

Por su parte la UNS intentó relanzar, con nuevo matiz, su lucha nacionalista contra la beligerancia. Haciendo eco de la inquietud que tan ampliamente flotaba en el país, los sinarquistas inquirieron abiertamente al general Ávila Camacho lo que había de cierto en los rumores. Comenzaron por establecer su derecho a cuestionar al Ejecutivo federal, sobre la base de su respeto a la legalidad vigente y de la lealtad con que se habían conducido ante su gobierno: “Al declararse el estado de guerra entre nuestro país y los del Eje, el Sinarquismo reiteró a sus miembros la recomendación de acatar los mandatos de la autoridad civil, confiados en que éstos serían inspirados siempre en el Bien Común Nacional”.⁵⁵

Esta última expresión tiene un significado especial en la ideología de las *derechas* mexicanas, y sorprende que se esperara una coincidencia en el *Bien Común* por parte de un gobierno que no compartía ese concepto. Enseguida los sinarquistas expusieron sus desacuerdos con la conducción diplomática y estratégica del presidente:

El pueblo no quiere ser llevado a ningún frente extranjero y su determinación debe respetarse, ya que nuestra obligación como mexicanos se limita a la defensa de la integridad nacional, a la que todos nos hallamos dispuestos, y no se nos puede exigir más.

Pedimos a usted, señor Presidente, que diga a la nación con toda claridad a qué debe atenerse sobre este particular.

Los sinarquistas adujeron que era el general Cárdenas quien deseaba mandar tropas mexicanas al extranjero. Además, muy pronto comenzaron a denunciar que las autoridades municipales manipulaban arbitrariamente la conscripción para vender favores a los acaudalados o imponer castigos a

⁵⁴ Celerino Estrada, delegado de la Liga General de Comunidades Agrarias en Acatlán de Pérez Figueroa, Oax., al Presidente de la República, AGN, Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-19; leg. Oax. Acatlán de Pérez, f. 37546, 20 de octubre de 1942.

⁵⁵ “Pedimos al Presidente de la República que hable con claridad a su pueblo. Queremos saber si saldrán mexicanos a pelear más allá de nuestras fronteras”, *El Sinarquista*, época II, 26 de noviembre de 1942, p. 1.

los opositores.⁵⁶ A finales de 1942, el nuevo dirigente nacional Torres Bueno en persona ya había recorrido numerosos poblados para convencer a los campesinos de no rebelarse contra el gobierno por el temor a la conscripción, sino unirse a los reclutas del sinarquismo, donde participarían en obras de beneficio colectivo directo.⁵⁷

El número de “reclutas” que la UNS sustrajo al servicio militar no fue significativo por sí mismo, pero su contrapropaganda alimentó la renuencia de la población contra el enlistamiento y propició el ambiente en que se fraguaron acciones de resistencia más radicales. Comenzaron así los ataques violentos contra pequeñas partidas de tropa y contra convoyes o puestos ferroviarios del Ejército. El 30 de noviembre, en Aguascalientes, se reportó un enfrentamiento armado entre elementos de su tropa y un grupo de hombres y mujeres sinarquistas, con saldo de dos civiles muertos y varios heridos de ambos bandos. El secretario de Defensa Cárdenas afirmó que los alzados irrumpieron en las prácticas del contingente militar para oponerse a la conscripción, pues aseguraban que los enrolados serían obligados a ir a los Estados Unidos. Cárdenas informó haber aclarado que: “hágase conocer al vecindario de dicha región y toda esa Entidad, que el establecimiento del Servicio Militar tiene por objeto preparar a los contingentes de la conscripción en el servicio de las armas para la defensa de la Patria y no para enviarlos al exterior como dolosamente lo propalaron elementos que ocasionaron mencionado incidente”.⁵⁸

A mediados de diciembre se tuvo noticia del levantamiento armado de unos trescientos o cuatrocientos hombres en Matamoros, Puebla, mismos que sostuvieron su rebelión durante aproximadamente un mes.⁵⁹ Otro episodio similar, aunque menor, se registró en Tuxtepec, Oaxaca.⁶⁰

⁵⁶ Reportado en Rafael Murillo Vidal, jefe del Departamento de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, al Gobernador de Michoacán; AGN. Fondo MAC, exp. 542.1 / 34, of. 7476, 1 de agosto de 1942.

⁵⁷ Pablo Serrano Álvarez, *La batalla del espíritu*, t. II, pp. 122-123.

⁵⁸ Gral. Lázaro Cárdenas, secretario de la Defensa Nacional, telegrama URGENTE al Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 545.2 / 14 - 1, 1 de diciembre de 1942.

⁵⁹ Cfr. “Defensores de México”, *Tiempo*, 11 de diciembre de 1942, p. 6; NAW, RG59, 812.20/1421, GW Ray al secretario de Estado, 13 de enero de 1943, citado en Blanca Torres, *op. cit.*, p. 136; y *El Popular*, 6 de enero de 1943.

⁶⁰ 22 de diciembre 1942; Waldo Romo Castro, oficial mayor de la Presidencia de la República, telegrama al Gral. Antonio Gómez Velasco, comandante de la 29ª. Zona Militar; AGN, Fondo MAC, exp. 545.2. / 14 - 19; leg. Ixtepec, Oax., f. 45132. El gobierno de la entidad procuró desmentir la versión: Jorge Rafael Woolrich, secretario de Gobierno de Oaxaca, a Waldo Romo Castro, oficial mayor de la Presidencia de la República; AGN. Fondo MAC, exp. 545.2. / 14-19; leg. Oaxaca, f. 44157, 28 de diciembre de 1942.

En Zacatecas se presentó otra rebelión armada contra la conscripción, cuando pobladores de la localidad de Nieves convocaron a los de otras cercanas a formar un “Ejército Rebelde”. El plan rebelde consistía en levantarse en armas el 27 de diciembre, enarbolando la demanda de impedir que los jóvenes mexicanos fueren reclutados en el Servicio Militar y llevados a pelear en el extranjero. Se formaría un gobierno provisional por seis meses, mientras podía organizarse y convocarse al pueblo a una “elección efectiva”. El día indicado, los rebeldes se limitaron a capturar y asesinar a un instructor militar de voluntarios. Al enterarse, las fuerzas federales acudieron y dispersaron al puñado de rebeldes, capturando a los cabecillas, de quienes se afirmó que habían sido procesados antes por su apoyo a la rebelión cristera.⁶¹

Algunas semanas después, en Morelos, el líder Rubén Jaramillo –veterano del zapatismo– inició un alzamiento que tuvo algunos ecos en los estados de México, Guerrero y Puebla. En este caso, la oposición al servicio militar parece haber sido más bien un pretexto para reactualizar demandas tradicionales de la lucha agrarista. Contemplados en su conjunto, estos alzamientos no pueden considerarse movimientos estables ni articulados; sino apenas brotes sintomáticos que el gobierno pudo nulificar por separado sin temer una generalización del malestar social.

Por su parte, la UNS permaneció ajena a estos brotes. En vez de mantener un rechazo tajante a la beligerancia, la UNS derivó en una actitud ambigua, una especie de *esquizofrenia* entre el antiyanquismo de sus bases sociales y los arreglos cupulares de la Base, que deseaba evitar problemas con Washington. *El Sinarquista* recogió con escepticismo el desmentido de Cárdenas a los rumores sobre envío de conscriptos al extranjero. El rotativo expresó abiertamente su desconfianza sobre la versión del secretario de la Defensa, ya que el pueblo había sido engañado muchas veces por sus autoridades, aunque en este caso los sinarquistas creían que el Gobierno no se atrevería.⁶² La versión gobiernista de los hechos fue que ninguno de los alzamientos mencionados llegó a cobrar verdadera

⁶¹ Gral. Tomás Sánchez Hernández, Jefe de Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, a J. Jesús González Gallo, secretario particular del Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-31, f. 81, 14 de enero de 1943. “Ejército rebelde”, *Tiempo*, 19 de marzo de 1943, vol. 2, núm. 46, p. 7. Representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación atribuyeron directamente a los sinarquistas de haber instigado el movimiento. Versión recogida en Rafael Murillo Vidal, jefe del Departamento de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, al Gobernador de Zacatecas; AGN, Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-31, f. 214, 14 de enero de 1943.

⁶² “No saldrán soldados mexicanos a los frentes de guerra extranjeros”, *El Sinarquista*, 10 de diciembre de 1942, p. 1.

importancia. De todos modos, se requirió el envío de contingentes que reforzaran las guarniciones de Zacatecas, Puebla y Morelos en previsión de nuevos disturbios.

El gobierno federal hubo de reconocer que el Servicio Militar Obligatorio no solamente distaba mucho de ser popular, sino que alimentaba el antagonismo de clase entre las minorías privilegiadas y las mayorías trabajadoras, ya que por todo el país se encontraban autoridades menores dispuestas a *vender* el favor de las exenciones a quien pudiese pagarlo. El general Cárdenas, después de inspeccionar diversos centros de adiestramiento y observar la exagerada proporción de conscriptos de extracción campesina, hizo declaraciones terminantes:

El hecho de que estos contingentes sean de una sola clase comprueba... que las autoridades encargadas de llevar a cabo el sorteo no han cumplido con su deber y sí han tenido preferencias [...].

La presencia en el Ejército de un mayor número de campesinos tiene, indudablemente, ciertas ventajas para el país, en cuanto a que con ello se da oportunidad de cultivarse a mayor número de ciudadanos de las regiones rurales; pero en cambio lesiona lo esencial de la Ley del Servicio Militar [...].⁶³

Esta brecha entre las diferentes clases sociales, con respecto a la perspectiva de participar en la guerra, fue detectada también por el monitoreo diplomático estadounidense.⁶⁴ El problema preocupó seriamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, aunque se atribuyó a las numerosas infracciones a la ley respectiva cometida por presidentes municipales de las más diversas regiones del país:

han dejado de sortear a determinados jóvenes, sustituyéndolos por otros de extracción humilde; expiden certificados haciendo constar falsedades; cobran por la expedición de la cartilla de identidad y se han arrogado la facultad de integrar los contingentes de su municipio, mediante el odioso procedimiento de “leva”, seguido en no pocos casos de encarcelamiento y llegado hasta el ex-

⁶³ “Conscriptos discriminados”, *Tiempo*, 6 de agosto de 1943, p. 9.

⁶⁴ *Cfr.* Presidente de la República Manuel Ávila Camacho, Circular a todos los C. gobernadores de la Federación, AGN. Fondo MAC Exp. 545.2 / 14 – 33; leg. Circular Gobernadores, oficio 24759, 24 de agosto de 1943. También: Stewart E. McMillin, del Consulado de los EUA en Culiacán, Sin. Al Secretario de Estado, EE.UU. Department of State. “Confidential US State Department Central Files: Mexico internal affairs 1945-1949”, rollo 1; 812.00 Sinaloa / 1-3145; #495, enero de 1945.

tremo de remitirlos amarrados, con lo que atraen el justificado odio del pueblo sobre el Servicio Militar.⁶⁵

Como solución, la secretaría propuso que la conscripción fuera ejecutada y vigilada por los gobernadores de cada una de las entidades federativas. El presidente Ávila Camacho se apresuró a tomarle la palabra, y a los pocos días emitió una nueva circular, esta vez restringida a los ejecutivos estatales. Tras exponer ahí su diagnóstico del problema, encargó la atención directa a cada uno de los gobernadores.⁶⁶ Al parecer, esta medida contribuyó a que amainara la circulación de las *especies* alarmistas, junto con campañas complementarias en las que los propios conscriptos acudían a las comunidades especialmente ariscas para desmentirlas, si bien los rumores continuaron reapareciendo intermitentemente hasta el final de la guerra,⁶⁷ junto con una serie de quejas por las preferencias injustas a favor de las familias acaudaladas.⁶⁸

La inconformidad social contra la conscripción era una preocupación para la seguridad interna del Estado, pero también resultaba un factor que incomodaba los planes del gobierno mexicano para llegar a tener una participación directa, por simbólica que fuese, en el frente de batalla. Prácticamente desde que se declaró la guerra, y con mayor fuerza cada día, el presidente y los mandos del Ejército vieron la necesidad de traducir en hechos militares la retórica de lucha por los ideales de la gran alianza antifascista. Pero esa incursión militar –que al final ejecutó la Fuerza Aérea

⁶⁵ Gral. Subsecretario de la Defensa Nacional Francisco L. Urquiza, memorándum para el Presidente de la República, AGN. Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-33, leg. 8, 9 de agosto de 1943. El legajo AGN. Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-1 contiene ejemplos específicos de denuncias contra presidentes municipales por este tipo de abusos, y alegatos de los aludidos para tratar de desvirtuar los cargos.

⁶⁶ Pedro Torres Ortiz, gobernador de Colima, Circular #56 a los Presidentes Municipales del Estado; AGN. Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-33; leg. Circular Gobernadores, 24 de agosto de 1943.

⁶⁷ Sobre la campaña propagandística de los conscriptos: Gerardo Rafael Catalán Calvo, gobernador de Guerrero, al Presidente de la República; AGN. Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-33; leg. Circular Gobernadores, f. 32650, 21 de octubre de 1943. Sobre la persistencia de los rumores: Gabino Vizcarra, presidente de la Legión Mexicana, antes Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, a Isidro Candia, Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas; AGN. Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-33, of. 87, 31 de enero de 1944.

⁶⁸ Por ejemplo en Veracruz y Oaxaca, 1944, ago. 8, Comisariado Ejidal de Naolinco de Victoria, Ver., al Presidente de la República, AGN, Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-29, f. 23224; y 1944, oct. 3, Benjamín Chávez *et al.*, Tlaxiaco, Oax., al Presidente de la República, AGN, Fondo MAC, exp. 545.2 / 14-19, leg. Tlaxiaco.

Expedicionaria *Escuadrón 201*– tuvo opositores tan importantes como el líder panista Gómez Morín.⁶⁹

LA OPOSICIÓN DERECHISTA A LA ALIANZA NORTEAMERICANA.
LUCHA IDEOLÓGICA Y EPISODIOS DE VIOLENCIA, 1942-1943

Según sus propias cuentas, en los años 1942-1943 la Unión Nacional Sinarquista alcanzó su apogeo, pasando de 450 000 a 600 000 afiliados. Desde febrero de 1942, su periódico, *El Sinarquista*, se hizo diario, con un tiraje de 97 500 ejemplares. Jean Meyer destaca el rápido progreso del sinarquismo en Querétaro, Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí, así como en comunidades mexicanas de los Estados Unidos, frente a su insignificancia en Chihuahua, el Distrito Federal y Monterrey, y su virtual inexistencia en Sonora, Sinaloa, Nuevo León y Tamaulipas.⁷⁰

La declaración del estado de guerra puso a los sinarquistas en un panorama peor que el precedente, pues ahora su oposición a la alianza norteamericana podía confundirse más fácilmente con la complicidad para con los “enemigos de la Patria”. Al principio, intentaron sostener una crítica moderada contra la alianza y sus implicaciones, cuidando de cobijarse en la adhesión a la política avilacamachista de unidad nacional. A mediados de junio, el jefe nacional Torres Bueno dirigió una misiva al presidente Ávila Camacho, en la que hacía un recuento de las agresiones sufridas a manos de los reservistas agrarios armados y de los comunistas: “Pedimos atentamente la intervención de usted para que sean castigados los autores de estos hechos, pues consideramos que de no imponerse una sanción, seguirán cometándose nuevos atropellos con menoscabo de la Unificación Nacional tan deseada por usted, y produciendo un lamentable distanciamiento entre el pueblo y las autoridades”.⁷¹

Este intento por cobijarse bajo el mando de la *unidad nacional* no parece haber rendido grandes frutos. En junio, los sinarquistas de Michoacán y Querétaro tuvieron fuertes conflictos y desenlaces trágicos ante autoridades estatales.⁷² En julio, toda la sección estatal sinarquista de San Luis Potosí clamaba ante el presidente haber sido víctima de atropellos y persecuciones

⁶⁹ “¿Otros frentes?”, *Tiempo*, 27 de noviembre de 1942, vol. II, núm. 29, p. 7.

⁷⁰ Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 61-62.

⁷¹ Manuel Torres Bueno, Jefe Nacional del Movimiento Sinarquista, al Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 542. / 38; Leg. Sinarquistas 2, f. 21977, 11 de junio de 1942.

⁷² Francisco Calvillo, Presidente Municipal de Tingambato, Mich., al Gral. Félix Ireta Viveros, Gobernador de Michoacán, AGN, Fondo MAC, exp. 542.1 / 34; f. 129-132, 18 de junio de 1942. También: Noradino Rubio, Gobernador de Querétaro, a J. Jesús González Gallo, secre-

a manos de “reservistas ejidales” y bandas armadas a sueldo de caciques locales. A ejemplo de su dirigencia en el país, los denunciantes solicitaban justicia invocando en su favor la divisa distintiva del avilacamachismo: “Estamos seguros, que la primera vez que los sinarquistas potosinos solicitamos su intervención no seremos desoídos, así lo exige la Unidad Nacional”.⁷³ Lejos de mostrar eficacia alguna, esta fórmula era como un murmullo de fondo ante el cual destacaba la continuidad de los ataques ideológicos y armados de sus adversarios, y de las detenciones y homicidios con que se satisfacía el ansia de martirio de los sinarquistas más devotos.⁷⁴

En las filas izquierdistas, el nuevo estatuto de beligerancia, con las consiguientes medidas de control de toda organización sospechosa de colaborar con el enemigo, parecía a su vez una coyuntura favorable para saldar cuentas con el sinarquismo. Muy pronto comenzaron a elevarse las voces que pedían la represión abierta y la disolución forzada de la UNS, como presunta cómplice del falangismo español y de sus aliados fascistas en México.⁷⁵ Incluso se llegó a polemizar directamente con la jerarquía católica nacional, acusando al arzobispo primado Luis María Martínez de pretender aprovechar la coyuntura de guerra para impulsar una nueva lucha por “religión y fueros” como las que habían convulsionado al México decimonónico.⁷⁶

Pasando nuevamente de las palabras a los hechos, en septiembre sucedió un nuevo choque sangriento entre sinarquistas y agraristas en Ario de Rosales, Michoacán, con que acaecieron las primeras dos bajas fatales.⁷⁷ Este caso llamó la atención de las autoridades federales, por lo que fue investigado directamente por José Aguilar y Maya, Procurador General. De los numerosos y constantes choques violentos de esta índole, es el único en que se admitió expresamente que podría haber responsabilidad penal por el bando

tario particular del Presidente de la República, AGN, Fondo MAC, exp. 542. / 38; Leg. *Sinarquistas* 2, f. 23574, 24 de junio de 1942.

⁷³ Luis Martínez Narezo, Comité Regional Sinarquista de SLP, al Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 544.61 / 45, 5 de julio de 1942.

⁷⁴ A finales del mes se informaba de una de las no muy numerosas redadas ejecutadas directamente por el Ejército contra los sinarquistas, en Atotonilco, Jal.: Rafael Murillo Vidal, jefe del Departamento de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, al Secretario de la Defensa Nacional; AGN, Fondo MAC, exp. 542.1 / 59, f. 6774, 21 de julio de 1942.

⁷⁵ Comité de Defensa de las Democracias, Torreón, Coah., telegrama al Presidente de la República, 4 de julio de 1942; y Unión de Revolucionarios del Sur [con sede en la Cd. De México], telegrama al Presidente de la República: ambos documentos en AGN, Fondo MAC, exp. 544.61 / 59, 7 de julio de 1942.

⁷⁶ 2 de septiembre de 1942. Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca, CTM, al Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 547.3 / 8, f. 32679, 2 de septiembre de 1942.

⁷⁷ El órgano oficial del movimiento afirmó que tres compañeros fueron asesinados: “Su sangre pide justicia”, *El Sinarquista*, 19 de noviembre de 1942, p. 1.

oficialista, aunque nunca de manera exclusiva.⁷⁸ El Procurador se declaró atento a la posibilidad de que surgieran elementos de responsabilidad por parte de los sinarquistas, para que en tal caso se solicitara la orden de aprehensión en su contra.

Las acusaciones mutuas entre sinarquistas y antisinarquistas se sucedían mes tras mes sin parar, especial, pero no solamente, en el Bajío. A veces se limitaban a zaherirse con ironías. Cuando líderes del PCM pidieron al presidente Ávila Camacho que se auxiliara con tropas voluntarias a la URSS, *El Sinarquista* se burló titulando “Que se vayan a combatir cuanto antes”. Así sugería que si el gobierno daba armas y enviaba al extranjero a esos mismos líderes, los dejaría contentos y al mismo tiempo haría un favor al país.⁷⁹ Pero por lo regular el conflicto llegaba a la violencia directa.

El conflicto se complicó por las disensiones internas de la UNS, pues secciones estatales enteras del sinarquismo se negaban a asumir disciplinadamente la nueva situación de alianza con los Estados Unidos, insistiendo por el contrario en el hispanismo católico incompatible con la influencia cultural ni política de aquéllos.⁸⁰ Esta ala extrema del sinarquismo incluso llegó a criticar al arzobispo Martínez por entablar un diálogo con las autoridades civiles federales, discutiendo problemas nacionales con “masones y judíos”.⁸¹

Pero los pleitos caseros no eran monopolio del conservadurismo ni de la reacción. A seis meses de la declaración de guerra, también el Comité Nacional Antinazifascista –pese al apoyo oficial de que disfrutaba⁸²– se debatía en desacuerdos internos, mismos que procuró tratar en público como casos aislados de traición o ineptitud. Procediendo a una purga no sangrienta de algunos elementos administrativos, la dirigencia del Comité procuró también deslindarse de la izquierda no oficialista, asegurando que no había otorgado ninguno de sus puestos importantes a un militante del PCM.⁸³

⁷⁸ 1942, sep. 26; José Aguilar y Maya, Procurador General de la República, al Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 542.1 / 34, of. 008554:

Igualmente se ha comprobado que esos hechos sangrientos tuvieron como causas las siguientes: pugnas y dificultades que existen desde hace tiempo entre los sinarquistas y los agraristas, por cuestiones de partido, porque aquéllos provocan o porque éstos los despojan de sus parcelas, de sus casas o les cobran indebidamente cantidades por concepto de rentas de tierras o pastos.

⁷⁹ *El Sinarquista*, 3 de diciembre de 1942, p. 1.

⁸⁰ Asamblea sinarquista en Toluca, estado de México, INAH – DAHB – CDM; “Archivo de la Unión Nacional Sinarquista, 1938-1950”, rollo 27, 27 de noviembre de 1942.

⁸¹ “¿Otros frentes?”, *Tiempo*, 27 de noviembre de 1942, vol. 2, núm. 29, p. 7.

⁸² Hay evidencia de que el gobierno federal proporcionaba viáticos y otros apoyos materiales directos a las actividades del CNA: 1942, jul. 7; Comité Nacional Anti-Nazifascista, Cd. de México, al Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 433 / 221, f. 25977.

⁸³ Recorte de *The New York Times*, en AGN, Fondo MAC, exp. 544.61 / 39 - Leg. 4, 23 de marzo de 1943.

Así, el 30 de noviembre los legisladores más conspicuos en el combate al sinarquismo se reunieron para relanzar, mediante un nuevo Comité Nacional, la lucha contra el fascismo y contra quien les parecía su brazo *quintacolumnista*: la UNS. En medio de este nuevo fervor, se intentó acusar a los sinarquistas de instigar las revueltas contra la conscripción militar, y muy especialmente la de Rubén Jaramillo en Morelos. No se investigó ni se concluyó nada en firme, pero la hostilidad antisinarquista se mantenía y expandía.⁸⁴

Serrano Álvarez afirma que, en su cuarta junta nacional (diciembre de 1942), la UNS convocó a sus filas a la “obediencia a las leyes y mandatos justos que la autoridad se vea en necesidad de expedir y dictar en la actual situación de emergencia”.⁸⁵ De acuerdo con su lógica de una *alianza tácita* entre sinarquismo y avilacamachismo, Serrano Álvarez argumenta que, con su rechazo simultáneo al comunismo y al totalitarismo, la UNS señalaba un punto de equilibrio nacionalista que posibilitó el apoyo de las masas populares al gobierno avilacamachista, con lo cual conseguía el apoyo a la declaración de guerra y al mismo tiempo el apaciguamiento de las rencillas internas.

Sin embargo, hay que puntualizar que:

1) el deslinde declarativo respecto del comunismo y el nazismo no era novedad coyuntural alguna en el discurso sinarquista;

2) según sus declaraciones, los sinarquistas se reservaban la calificación de la justicia para dichos mandatos; y

3) igualmente se opusieron, como decía el mismo documento, a los abusos de poder y al envío de tropas al extranjero, dos actitudes que potencialmente podían ponerlos en contra del gobierno al que presuntamente apoyaban en vista de la emergencia nacional.

Eso ocurría en el nivel puramente discursivo. A finales de 1942 iba quedando claro que el apoyo de Ávila Camacho a la aventura sinarquista bajacaliforniana de la colonia *María Auxiliadora* era una promesa incumplida, y que los sinarquistas se desilusionaban del presidente. Serrano Álvarez lo atribuye a la labor de los anti-sinarquistas,⁸⁶ y no saca de ello la conclusión obvia. No hubo verdadero pacto de alianza entre la UNS y el Ejecutivo Federal: cuando mucho, una tolerancia manipuladora por parte de éste para con la Unión. En los hechos, la acción social y política de los sinarquistas

⁸⁴ Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 126-128.

⁸⁵ *Apud El Sinarquista*, 17 de diciembre de 1942.

⁸⁶ Serrano Álvarez, *op. cit.*; t. 2, pp. 23-24. En una línea similar, pero sin citar fuente alguna, Jean Meyer habla de un “acuerdo de caballeros” entre la dirigencia nacional sinarquista y la administración de Ávila Camacho, para luego reconocer que en las regiones en que el sinarquismo era una fuerza de oposición considerable, la represión continuó siendo la regla. Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 218-219.

iba siendo más y más encajonada por un conjunto de adversarios que se esforzaban incesantemente por coordinarse en las tareas de acoso.

Diciembre fue un mes de actividades particularmente intensas para el sinarquismo. Según informes de sus adversarios, en los últimos días del año se estaban reuniendo partidas de decenas o unas pocas centenas de sinarquistas para manifestarse o incluso rebelarse en contra del gobierno o del servicio militar, específicamente en Morelos, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas, Michoacán, Veracruz y Guerrero. El izquierdista *La Voz de México* aprovechaba las incongruencias en el discurso sinarquista y sus disensiones internas para señalarlos como falsos pacifistas, que proclaman un “no a las armas” ante la guerra internacional mientras preparaban o fomentaban los levantamientos armados domésticos.⁸⁷

Al comenzar 1943, la semioficial revista *Tiempo* decidió dedicar algo de su atención al fenómeno sinarquista, con un sesgo claramente indicativo del disgusto con que el gobierno lo veía. La revista publicó un desplegado a página entera que cuestionaba “¿El sinarquismo contra la Patria?”. Contrataba los perfiles mayestáticos de Hidalgo, Morelos y Juárez con la fotografía de una reunión donde una pequeña multitud de hombres que, pareciendo campesinos pobres, hacían el saludo sinarquista.⁸⁸ Y planteaba el problema que preocupaba a los adversarios del sinarquismo dentro y fuera del gobierno:

De diversos sectores surge la idea de que deben tomarse las medidas necesarias para que las actividades de la Unión Nacional Sinarquista, que es el partido en cuestión, cesen desde luego.

Green, quienes opinan de este modo, que los ataques sistemáticos que la UNS dirige desde hace tiempo a los constructores de la nacionalidad mexicana, contra el Cura Hidalgo, contra el Cura Morelos, contra el Benemérito Benito Juárez, dan motivo para pensar que el juicio adverso para la UNS no es producto de la improvisación ni de la pasión política partidista, sino que tiene raíces más hondas: la defensa de la patria mexicana.

Tiempo acudió nuevamente a sus métodos demoscópicos para resolver la pregunta: “¿Cree usted antipatrióticas las actividades de la Unión Nacional Sinarquista?”. Este ejercicio resultó notoriamente más difícil que otros similares. A pesar de circunscribirse a la capital del país, el tema despertaba

⁸⁷ “Los sinarquistas se lanzan a la lucha armada. ¡Aplastémoslos!”, *La Voz de México. Periódico al Servicio del Pueblo*, 10 de enero de 1943, p. 1. Sobre el caso veracruzano: Ing. Alfredo Félix Díaz Escobar, Presidente del Comité Nacional Anti-Nazifascista; AGN, Fondo MAC, exp. 542.1 / 784, f. 66, 30 de diciembre de 1942.

⁸⁸ *Tiempo*, 15 de enero de 1943, p. 3.

demasiada sensibilidad y el IOP sufrió algunos incidentes: elementos sinarquistas estuvieron “vigilando” a los encuestadores y en una ocasión agredieron físicamente a uno de ellos. Pese a todo la encuesta se realizó en la forma y plazos proyectados. Su resultado fue netamente contrario a los sinarquistas:

TABLA 5
Encuesta de la revista *Tiempo*. ¿Cree usted antipatrióticas las actividades de la Unión Nacional Sinarquista?⁸⁹

	Número	Porcentaje
Votos	11 606	100%
Sí	9 261	79.8%
No	2 345	20.2%

A partir de ese momento, *Tiempo* asumió claramente una posición anti-sinarquista, asegurando que existía ya una caudalosa corriente de solicitudes hechas al gobierno federal para disolver a la UNS, acusándola de realizar una labor *quintacolumnista*. Citaba especialmente las denuncias de que la UNS difundía entre la población la alarma por el posible envío de conscriptos mexicanos al frente de batalla, pretendiendo con ello levantar una ola de rebeldía contra el gobierno. Simultáneamente, procuró subrayar la importancia de las diferencias surgidas entre la jerarquía católica y la organización sinarquista, pues voceros del arzobispado habían declarado con mucho énfasis que el clero no desafiaba en modo alguno ni las disposiciones del estado de guerra en general ni la del servicio militar en específico.⁹⁰

Desde principios de 1943 comenzó a aparecer una solicitud cada vez más insistente de las agrupaciones antisinarquistas: la de que el gobierno federal interviniera para disolver por la fuerza a la UNS. Pequeñas comunidades rurales de los estados en que era fuerte la presencia sinarquista denunciaban haber sido víctimas de presiones o agresiones por parte de miembros de dicha Unión, y pedían la protección directa del Ejército o de las autoridades judiciales.⁹¹ Con frecuencia, el Comité Anti-nazifascista recababa y

⁸⁹ “Servicio Militar Obligatorio”, *Tiempo*, 26 de junio de 1942, p. 1.

⁹⁰ “La UNS y la Iglesia”, *Tiempo*, 22 de enero de 1943, vol. 2, núm. 38, p. 7.

⁹¹ A guisa de ejemplo, el secretario particular González Gallo reportaba al gobernador de Puebla el caso de los campesinos del distrito de Tecamachalco: J. Jesús González Gallo, secretario particular del Presidente de la República, al gobernador de Puebla; AGN. Fondo MAC, exp. 544.61 / 66, 25 de enero de 1943.

asumía tales quejas, funcionando como gestor de las mismas ante el gobierno federal.⁹² A mediados de febrero, el diputado Díaz Escobar, a la cabeza de una pequeña comisión representativa del Comité, se entrevistó con el presidente Ávila Camacho para hacerle la petición. Entre sus argumentos, afirmaban que, según informantes del Departamento de Estado norteamericano, los sinarquistas estaban divulgando la versión de que los braceros mexicanos, recibidos para trabajar en Estados Unidos, serían enrolados en el ejército estadounidense para pelear en los frentes de guerra.⁹³ En algunos casos, autoridades de los estados de la República mantenían una colaboración directa con el Comité Nacional Anti-nazifascista para combatir las actividades sinarquistas.⁹⁴

No obstante, un factor sí cambió en alivio de las *derechas* mexicanas a partir de la entrada del país en la guerra: el factor estadounidense. En contraste con las exageradas suspicacias que la inteligencia militar de Washington observó hacia el panismo y el sinarquismo antes de la declaración de guerra, después de ésta la embajada terminó por convencerse de que no existían conexiones significativas entre los agentes del Eje y las actividades de la oposición conservadora o reaccionaria mexicana. Antes bien, buscó contactos para persuadir a la UNS de abandonar el tinte anti-estadounidense de su nacionalismo.⁹⁵ Serrano Álvarez coincide con Jean Meyer en señalar que durante 1943, y bajo la dirección nacional de Torres Bueno, la Unión fue claudicando en su animadversión contra Estados Unidos, para argumentar que su acendrado *hispanismo* era compatible con el panamericanismo abanderado por el presidente Roosevelt.⁹⁶ Sin embargo, este viraje distó mucho de la tersura.

⁹² Por ejemplo: Comité Nacional Antinazifascista al Presidente de la República, AGN, Fondo MAC, exp. 542.1 / 100, f. 10182, 20 de marzo de 1943. Allí el CNA transmitió al presidente Ávila Camacho el reporte del Comité Internacional Hispano-Americano de Labor Antinazifascista de Tuxpan, Ver., que acusa a los sinarquistas de organizar actos religiosos en la vía pública y de pretender erigir una escuela católica en la localidad.

⁹³ Jorge Ferretis, Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, a J. Jesús González Gallo, Srio. Part. del Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 544.61 / 39 - Leg. 7, f. 1464, 17 de febrero de 1943.; y Dip. Alfredo Félix Díaz Escobar, presidente del Comité Nacional Antinazifascista, al Presidente de la República, AGN, Fondo MAC, exp. 544.61 / 39 - Leg. 7, f. 1444-1446, 17 de febrero de 1943.

⁹⁴ Marco Antonio Muñoz, Jefe del Departamento de Gobierno, Secretaría de Gobernación, al Jefe del Departamento de Investigación Política y Social; AGN, Fondo MAC, exp. 542.1 / 59, f. 162, 28 de abril de 1943.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 128-129, *apud* Department of State Records, Division of Political Studies, 24 de marzo de 1943.

⁹⁶ Pablo Serrano Álvarez, *La batalla del espíritu*, t. 2, pp. 125-131.

En las mismas fechas en que los agentes estadounidenses buscaban la contemporización con la UNS, autoridades militares y civiles de diversas regiones del país reportaban al presidente Ávila Camacho la circulación de un volante anónimo que, titulado “Mexicanos, alerta”, pedía con gran énfasis que se disolviera la alianza con Estados Unidos. Llevando al extremo los argumentos que Vasconcelos o el sinarquismo habían esgrimido para que no se abandonara el estatuto de neutralidad, en este volante se presentaba a un gobierno federal prostituido por los intereses extranjeros:

El oro americano se derrama en los bolsillos de Ávila Camacho, Padilla, Castillo Nájera y sus “dignos colaboradores”, para que la desmedida ambición del parálítico Roosevelt sea coronada con la conquista pacífica del territorio mexicano; y mientras la nación gime hambrienta, pobre e inerme por la salida de sus hombres y de sus productos para surtir al yanqui, los traidores hacen resaltar ante sus ojos las FALSAS VENTAJAS de sus convenios, que no son más que factores de debilitamiento rápido y seguro del país.⁹⁷

Se hablaba ahí de presuntos compromisos *secretos* para suministrar altas cuotas de jóvenes mexicanos para las fuerzas armadas estadounidenses, cuyos oficiales se encontrarían ya en territorio nacional supervisando esta forma de leva. Además, se estarían entregando tanto bases para la operación directa por oficiales norteamericanos como las materias primas y los energéticos. Incluso al clero católico se acusaba de colusión con los intereses estadounidenses para influir cerca del presidente Ávila Camacho a favor del colaboracionismo para con el “taimado BUEN VECINO”. El volante se proponía recordar al pueblo que este derramamiento de sangre no sería en defensa de la democracia, sino de la esclavización de los pueblos, y había sido pactado “por los dos Gobiernos, sin importarles el sentir nacional”. Culminaba clamando por un nuevo Francisco Villa, capaz de enfrentarse a los estadounidenses. Aunque la hoja suelta abundaba en afirmaciones fantásticas, era lo suficientemente sintomática del descontento “subterráneo” contra la alianza norteamericana como para preocupar a autoridades de todos los niveles.

⁹⁷ “Mexicanos, alerta”, hoja mimeografiada suelta, sin autor ni fecha, remitida al Presidente de la República por: Ramón Jiménez Delgado, gobernador de San Luis Potosí, 18 de febrero de 1943; Administrador de Aduanas de Topolobampo, Sin.; presidente municipal de Guadalajara, Jal., Comandante de Policía de Cadereyta, N.L.; oficial del Ejército estacionado en Ciudad Lerdo, Dgo; 24 de febrero de 1943; Corl. Miguel Guerrero Verduzco, comandante del 2° Batallón de Infantería del Campo Militar Atasta, Tab., 13 de marzo de 1943; en AGN, Fondo MAC, exp. 549.11 / 4.

Junto con sus contactos contemporizadores con Washington, los sinarquistas parecían estar ensayando nuevas tácticas, al menos a nivel regional. Un ejemplo específico de aplicación del precepto penal de *disolución social* lo vivieron en carne propia los sinarquistas potosinos en la primavera de 1943. El 25 de marzo, el Ministerio Público Federal en la capital de San Luis Potosí le informó de la aprehensión de cinco sinarquistas bajo el cargo mencionado, porque “con motivo de una reunión de carácter político habían censurado la conducta del gobierno, y habían opuesto resistencia al serles suspendida la mencionada reunión, por no haber dado el aviso previo al representante del Ministerio [...]”.⁹⁸

Según reconoció el gobernador provisional del estado, la prisión de los acusados duró más que el término legalmente establecido, pero se justificó con la vigencia de la suspensión de garantías constitucionales decretada por los poderes federales, y por la tardanza de las averiguaciones que permitirían decidir la situación jurídica de los inculpados. Funcionarios subalternos de la PGR tomaron nota de las quejas de los sinarquistas sobre las condiciones indignas en que se mantenía a los detenidos. Finalmente, el cargo de disolución social fue desechado, pero su aprehensión por este cargo dio lugar a que se les fincara otro, por resistencia a la autoridad, que también estaba comprendida en el decreto de suspensión de garantías constitucionales en vigor.

El gobernador culpó a autoridades municipales por los abusos cometidos en contra de los sinarquistas detenidos, asegurando que el Ministerio Público federal sí actuaba con arreglo a la ley. Por su parte, los sinarquistas presos se defendían argumentando que sí habían informado previamente al presidente municipal y sus autoridades policíacas sobre la asamblea pública que celebraron, e insistían en la arbitraria violación de sus derechos constitucionales. Como antecedente, debe considerarse que los sinarquistas ya habían estado detenidos por las autoridades potosinas en julio de 1942, bajo cargos similares a los de 1943, y que también se les había mantenido en prisión más allá del término constitucional establecido para los procesos judiciales.⁹⁹ Lejos de arriar banderas, el sinarquismo trataba de crecerse al castigo; así, en la misma primavera se reportaba que rebeldes sinarquistas habían obligado a los maestros rurales de la localidad a suspender las labores docentes, mediante amenazas de violencia, y estimulado a

⁹⁸ Gral. Ramón Jiménez Delgado, Gobernador provisional de SLP, a J. Jesús González Gallo, secretario particular del Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 544.61 / 45, 2 de abril de 1943.

⁹⁹ *Loc. cit.* Las detenciones y torturas se repitieron hacia finales del año: J. Gamaliel Medellín, Jefe regional sinarquista en Valles, SLP, al Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 544.61 / 45, 18 de noviembre de 1943.

muchos para evadir la conscripción militar, mediante la insistencia en la versión del envío de jóvenes mexicanos al extranjero.¹⁰⁰

La respuesta ideológica contra los sinarquistas se refería, con creciente frecuencia, a la presunta continuidad histórica entre los conservadores y reaccionarios mexicanos del siglo XIX –con énfasis en su relación con potencias extranjeras, como vendrían a ser ahora las de Eje– y los sinarquistas del momento. Un ejemplo elocuente de esta argumentación lo daba un grupo sindical guerrerense:

Desgraciadamente en México todavía hay gentes y partidos como la Unión Nacional Sinarquista que no conocen o no quieren conocer la responsabilidad histórica que el destino nos ha señalado. Estas fuerzas retrógradas tratan de dividir al pueblo de México; critican la política internacional de nuestro Gobierno; denigran nuestros héroes; atacan a la Revolución Mexicana y sus conquististas; son las que ayer alabaron a Don Agustín de Iturbide y a Santa Anna; las que pidieron ayuda el siglo pasado al imperialismo francés para traernos un Maximiliano que gobernara nuestra Patria; son las que critican la expropiación petrolera y la repartición de los latifundios que actualmente son unas de las conquistas más grandes que la Revolución haya logrado. Son en realidad gentes que con su pensar y su actuación merman la unidad y el espíritu combativo de los verdaderos demócratas.¹⁰¹

Otra preocupación común entre autoridades de distintos niveles y organizaciones antisinarquistas era la realización de actos de culto religioso en espacios públicos abiertos, dado que contravenían en letra y espíritu las disposiciones anticlericales de la Constitución de 1917.¹⁰² El discurso sinarquista, en cambio, buscaba más bien las coincidencias entre los argumentos y tácticas del comunismo *internacional* y los de los enemigos nacionales del “orden social cristiano”.

¹⁰⁰ Por ejemplo en Puebla: Dip. Reynaldo Lecona Soto, en funciones de presidente del Comité Nacional Antinazifascista, al Presidente de la República, AGN. Fondo MAC, exp. 559.1 / 53, f. 11965, of. 147 / 1075, 7 de abril de 1943; y Gral. Leobardo Ruiz, Oficial Mayor de la SDN, al Comandante de la 25ª Zona Militar, AGN. Fondo MAC, exp. 559.1 / 53, of. 18701/3-1864, 7 de mayo de 1943. Sobre la campaña sinarquista anti-conscripción: Marco Antonio Muñoz, Jefe del Departamento de Gobierno, Secretaría de Gobernación, al Gobernador de Durango; AGN. Fondo MAC, exp. 45.2 / 14-9; leg. Dgo. Ignacio Allende, f. 2622, 21 de abril de 1943.

¹⁰¹ Sindicato Único de Trabajadores de Vicente Guerrero, Suchil, Gro., cartel impreso; en INAH – DAHB – CDM; “Archivo de la Unión Nacional Sinarquista, 1938-1950”, rollo 26, 1 de mayo de 1943.

¹⁰² Por ejemplo: Fernando López Arias, jefe del Departamento de Gobierno, Secretaría de Gobernación, al gobernador de Veracruz; AGN. Fondo MAC, exp. 547.5 / 18, f. 3653, 1 de junio de 1943.

La lucha sociopolítica interna continuaba con plena intensidad en el otoño, cuando el líder nacional Torres Bueno volvió a caer en prisión, esta vez en Tantoyuca, Veracruz. Las autoridades del municipio informaron que el 19 de septiembre unos quinientos sinarquistas se reunieron públicamente, pretendiendo realizar un mitin sin haber solicitado el permiso correspondiente. Se añadió que el párroco católico de la localidad estaba complicado en el asunto, pues aprovechaba su influencia entre los indios para impulsarlos a apoyar la causa sinarquista. El gobernador Jorge Cerdán apoyó la actuación de las autoridades municipales, pero al mismo tiempo hizo poner en libertad a Torres Bueno y demás detenidos.¹⁰³ Los legisladores del CNA hicieron eco, también, de reiteradas acusaciones que atribuían a inmigrantes españoles el estar cooperando a la producción y distribución de *El Sinarquista*.¹⁰⁴

En las primeras semanas de noviembre, tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores trabajaba en declaraciones y propuestas de ley para contrarrestar lo que se percibía como una ofensiva política de organizaciones de derecha, muy en especial la UNS. Senadores como Fernando Amilpa destacaron que el alto clero mexicano era prudente y mesurado en sus declaraciones públicas, pero que los sinarquistas insistían en sus fuertes ataques en contra de los preceptos constitucionales de los artículos 3° y 130. Los senadores se oponían a que la religión como tal se volviera tema de la lucha sociopolítica del momento: “No hay persecución ni problemas religiosos. Lo que hay es el estado de confusión e ilegalidad en que se ha colocado parte del clero, que aprovechan hábilmente grupos políticos enemigos de la revolución para completar su esfuerzo encaminado a combatirla y a hacer fracasar a un gobierno popular que lucha junto a las Naciones Unidas”.¹⁰⁵

Un grupo de diputados, en el que figuraba un joven Carlos Madrazo, fue aún más duro en sus invectivas, acusando al PAN y la UNS de traición y actuación fuera de la ley, y a algunos miembros del clero de ser cómplices de estos delitos.

Los sinarquistas tenían que sortear la ofensiva de sus adversarios al mismo tiempo que sus desacuerdos internos. A finales de 1943, Salvador Abas-

¹⁰³ Jorge Cerdán, gobernador de Veracruz, al Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 544.61 / 42, f. 30140, 24 de septiembre de 1943.

¹⁰⁴ Específicamente, en Veracruz: vecinos Comisariado Ejidal Vásquez Vela de Zongolica, AGN, Fondo MAC, exp. 542.1 / 100, f. 10584, 2 de diciembre de 1942; vecinos de Tuxtilla, Ver., al Presidente de la República, *loc. cit.*, f. 1373, 6751, 15 de marzo de 1943; Erasmo Olguín, presidente del Comisariado Ejidal de Benito Juárez, Ver., al Presidente de la República, *loc. cit.*, f. 34499, 15 de noviembre de 1943.

¹⁰⁵ “El Congreso. Recogen el guante”, *Tiempo*, 19 de noviembre de 1943, p. 10.

cal regresó de su fracasada utopía en Baja California,¹⁰⁶ completamente desengañado por el trato que le asestó el gobierno, y se planteó un conflicto serio entre la versión de *buenos vecinos* del sinarquismo, encarnada por Torres Bueno, y la exigencia de volver al origen combativo del movimiento, encarnada por Abascal. Del 7 al 13 de diciembre, en Popo Park, Estado de México, estas posturas se debatieron intensamente. La Base cargó todo su peso a favor de la línea contemporizadora, pero no pudo convencer o acallar a Abascal.¹⁰⁷ Torres Bueno proclamó ante la prensa que se había resuelto impulsar un programa socioeconómico basado en la doctrina social de la iglesia católica pero encuadrado en la defensa de la *unidad nacional*, asumida tal y como la proclamaba el presidente Ávila Camacho. Agregó que la causa sinarquista no sólo no era enemiga de los Estados Unidos, sino que confraternizaba con organizaciones católicas de aquel país.¹⁰⁸

TROPIEZOS DEL GOBIERNO AVILACAMACHISTA

Según sus propias cuentas, hasta septiembre de 1943, la secretaría particular del presidente Ávila Camacho había remitido más de ciento cincuenta disposiciones referentes a la suspensión de garantías individuales que inmediatamente resultó de la declaración del estado de guerra, en mayo de 1942. Y la misma secretaría se sinceraba diciendo que, por la falta de un servicio que supervisara la coherencia y regularidad de tales disposiciones, este “derecho improvisado a la medida de las circunstancias” adolecía de varios defectos:

1°) Extralimitación del Ejecutivo en el ejercicio de las facultades extraordinarias concedidas en los citados artículos 3°, 4° y 5° del Decreto de 1° de junio de 1942.

2°) Expedición de disposiciones de emergencia poco compatibles las unas con las otras, y en ocasiones también contradictorias entre sí, originándose, en consecuencia, un estado de derecho demasiado confuso.

¹⁰⁶ Me refiero aquí al conocido experimento de la “Colonia de María Auxiliadora”, que se estableció en las proximidades de la codiciada Bahía Magdalena, Territorio de Baja California Sur, donde Abascal y algunos cientos de sinarquistas intentarían llevar a la práctica su “orden social cristiano”, presuntamente con apoyos materiales del Gobierno Federal, que en realidad nunca llegaron.

¹⁰⁷ *El Sinarquista*, 16 de diciembre de 1943.

¹⁰⁸ Declaraciones de Torres Bueno a corresponsales de *United Press* y *Quereaseas News Agency*, publicadas parcialmente en *El Sinarquista*, 23 de diciembre de 1943.

3º) Y, por último, disposiciones de emergencia, cuyo contenido material, o sean sus preceptos o mandatos, constituyen derogaciones innecesarias al derecho común.¹⁰⁹

Pero estos problemas legales, cualquiera que fuese su gravedad, no eran los que preocupaban a la población. Conforme la guerra se prolongaba, sus efectos sobre la economía mundial se propagaban, y en general resultaban cada vez más perniciosos para el nivel de vida de las mayorías trabajadoras en México. La canasta básica de obreros y campesinos iba perdiendo peso y ganando en precio continuamente, hasta el punto de convertirse en una preocupación seria para el nuevo aliado de México. En aquel mismo mes de septiembre, el embajador Messersmith reportaba a su Departamento que el presidente Ávila Camacho y miembros de su gabinete le informaban confidencialmente no sólo del deterioro de la economía cotidiana popular, sino del papel que la colaboración mexicano-estadounidense estaba desempeñando en el proceso.¹¹⁰

El diplomático estaba especialmente inquieto por la grave situación que padecía México respecto al abasto de maíz. Messersmith sabía que el maíz es el cultivo más importante del agro mexicano. En el pasado reciente, la escasez de este grano se había remediado con importaciones de Estados Unidos. Pero ahora, en función de los acuerdos de colaboración mexicano-estadounidenses, la agricultura mexicana se había alterado, sustituyendo parcialmente el cultivo del maíz por otros de mayor importancia para el esfuerzo de guerra. Como resultado, se estaba presentando ya una seria escasez del grano en México. El presidente Ávila Camacho había llamado la atención sobre la importancia de los desórdenes económicos y políticos que eran de esperarse si la escasez se prolongaba, y las masas trabajadoras mexicanas debían pagar un precio demasiado alto por el grano importado de los Estados Unidos. Messersmith aseguró que el gobierno mexicano estaba dispuesto a comprarlo al precio que fuera necesario para abastecer a su pueblo, vendiéndolo a precios subsidiados. Y enseguida abogaba ante el presidente Roosevelt:

La razón por la que le escribo sobre este asunto es porque la situación es muy seria. Si México no puede conseguir algo de maíz, eso tendrá serias repercusiones en la vida económica y política de este país donde, afortunadamente, hay

¹⁰⁹ "Derecho de emergencia", Memorándum anónimo, en papel membretado de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 550 / 44-2; Leg. 5/17, f. 394 y 395, 3 de septiembre de 1943.

¹¹⁰ Embajador George Messersmith al Presidente FDR; FERI, Roosevelt Library, OF 146, Box # 1. file 1943-45, 23 de septiembre de 1943.

más orden del que había prevalecido durante muchos años en el pasado. Todo el programa del gobierno de México se verá en peligro y su estabilidad se verá en peligro si no se puede conseguir maíz para satisfacer las necesidades de la gran masa del pueblo mexicano.¹¹¹

Con notoria insistencia, Messersmith argumentó que la cantidad del grano que México necesitaba no era grande, y en cambio, de no conseguirse, todo el programa de producción de materias primas estratégicas de México podía verse seriamente amenazado. En este sentido, la estabilidad interna de México importaba directamente a la seguridad nacional estadounidense.

En Washington se tomaron las cosas con calma. Roosevelt encargó el asunto al Departamento de Estado y a un órgano de planeación económica de coyuntura: la Junta de Producción de Guerra.¹¹² Dichas dependencias llegaron a la conclusión de que no era posible una aportación rápida y sustancial a la solicitud mexicana. En las semanas siguientes al llamado de auxilio del embajador Messersmith, Estados Unidos envió apenas 10% de las sesenta mil toneladas del grano que el gobierno mexicano había señalado como mínimo necesario para aliviar la carestía nacional.¹¹³

El problema mereció la atención del Congreso mexicano, mismo que se vio reducido a hacer un exhorto patriótico a cargo de la Comisión Permanente:

Es preciso que se entienda que la guerra debe imponernos a todos una situación de sacrificio; que los fenómenos de la carestía de la vida, del alza de los precios, de la escasez de los productos no son males de los que exclusivamente se pueda hacer responsable al Gobierno, ni menos al Presidente Ávila Camacho, atento a dictar todas las medidas encaminadas a resolver tan graves cuestiones; sino que son hechos que se derivan del estado general económico que

¹¹¹ *Loc. cit.*

¹¹² 1943, oct. 5; Presidente Franklin D. Roosevelt, memorándum a Adolf A. Berle, Departamento de Estado; FERI, Roosevelt Library, OF 146, Box # 1. file 1943-45.

¹¹³ Edward R. Stettinius Jr., subsecretario de Estado, memorándum al Presidente FDR; FERI, Roosevelt Library, OF 146, Box # 1. file 1943-45, 25 de octubre de 1943. Este problema de la carestía parece haber dejado fuerte recuerdo entre aquellos estadounidenses que tuviesen motivos profesionales para interesarse por México. Este pudo ser el origen de la opinión según la cual la renuencia de pueblo mexicano ante la alianza con Estados Unidos fue motivada esencialmente por las penurias materiales que tuvieron que padecerse en la guerra. Véase Carmela Elvira Santoro, "US and Mexican Relations During World War II", tesis doctoral, Syracuse, Syracuse University, 1967, p. 168.

vive el mundo como consecuencia del conflicto, y a los que ningún país de la Tierra puede escapar.¹¹⁴

Otro factor de inconformidad, pero éste entre sectores de la clase dominante, se dejó escuchar el 7 de abril de 1943. Eduardo Villaseñor, director del Banco de México –considerado como “antinorteamericano de derecha”–, pronunció una conferencia en la Universidad Nacional, en la cual describía los problemas económicos de México y los atribuía a la cooperación con Estados Unidos. Esta conferencia fue difundida en inglés por la Asociación de Banqueros de México. El núcleo de su argumentación era:

que la entrada de México en la guerra había sido la causa del rumbo desfavorable tomado por la economía mexicana y consideraba errónea la opinión generalizada de que la neutralidad no hubiera significado algo diferente, aunque este país hubiera tenido que vender sus productos de todas formas casi exclusivamente a los Estados Unidos; a su juicio lo habría hecho como nación neutral y no como aliado, y de esa manera hubiese podido fijar precios y condiciones de venta a sus materiales estratégicos en vez de tener que recibir divisas –cuya capacidad de compra adivinaba, con acierto, que habría de deteriorarse considerablemente–, y podría haber exigido que se le pagase en mercancías, equipo y materias primas.¹¹⁵

Villaseñor reivindicaba la importancia de México como proveedor de materias primas estratégicas, quejándose de la renuencia de las autoridades estadounidenses para proporcionar los equipos industriales pactados, siendo éstos una fracción insignificante de la enorme producción industrial estadounidense. Esta conferencia, que recibió el apoyo explícito del secretario de Hacienda Eduardo Suárez, se pronunció en vísperas de la visita del presidente Roosevelt a Monterrey, lo que movió preocupación entre los diplomáticos estadounidenses. Sus analistas lo interpretaron como un mensaje del grupo de presión de los banqueros mexicanos.¹¹⁶ Sin embargo, dicha presión resultó coyuntural, pues se dispó definitivamente tan pronto pasó la publicitada entrevista presidencial.

Por otra parte, los comités de Defensa Civil, que surgieron para preparar y coordinar una serie de labores colectivas para el enfrentamiento de la coyuntura de guerra, distaron mucho de cumplir la función para la que se habían creado. Si el fragor de los combates nunca había estado tocando a

¹¹⁴ “Cámara de Diputados. Los opositores”, *Tiempo*, 5 de mayo de 1944, p. 13.

¹¹⁵ Blanca Torres, *op. cit.*, p. 179.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 180.

las puertas del territorio nacional, su lejanía creciente quitaba todo incentivo al funcionamiento de unos comités que debían proteger a la gente de un peligro que de seguro ya nunca vendría. En cambio, sí proporcionaba oportunidades para sacar un provecho ilegítimo. A principios de 1944, un grupo de empresarios se acercó a la secretaría particular de la Presidencia, misma que reportó al primer mandatario el propósito que aquéllos tenían de denunciar casos de malversación de fondos de defensa civil por parte de la dirección respectiva:

con objeto de exponer la serie de arbitrariedades que se han venido cometiendo en la Dirección de la Defensa Civil la cual se está desmoronando por la falta de rectitud de sus dirigentes, al grado de que el sector patronal ha retirado el apoyo que le prestaba. También deseaban sugerirle los medios para reanimar este comité. Que la actual Defensa Civil traicionó a Ud. ya que, en vez de ser un organismo al servicio del pueblo, es un parásito del Presupuesto Oficial. Adjuntan documento en que denuncian todas las irregularidades del Comité.¹¹⁷

Los empresarios sostenían que el sector patronal había aportado un total de \$250 000 en los dos años de la campaña de defensa civil, pero suspendieron todas sus aportaciones debido a su mal funcionamiento e inutilidad. Mencionaron la heterogeneidad, desorganización, falta de responsabilidad y derroche del dinero en actividades intrascendentes como causales de este desastre.

Uno de los no muy frecuentes casos de protesta sindical contra la política social del avilacamachismo bajo el estado de guerra lo protagonizaron segmentos del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, cuya Sección 29 organizó un paro laboral en septiembre de 1944 para demandar aumento general de salarios. El secretario particular presidencial González Gallo se dirigió a ellos mostrándoles en un telegrama el rostro severo de la *unidad nacional*: “Primer Magistrado encomiéndame manifestarles ilegalidad medida pretenden adoptar, que no dales ningún derecho, menos estos en que Secretaría Trabajo labora con todo empeño en este asunto, así como que, dada situación de emergencia vivimos, actitud ustedes constituye traición a la Patria”.¹¹⁸

¹¹⁷ 7° Comité Regional de Defensa Civil del DF al Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 550 / 44-20-8 Carp. II, f. 17 – 24, 23 de febrero de 1944.

¹¹⁸ J. Jesús González Gallo, secretario particular del Presidente de la República, telegrama a Miguel Arriaga, secretario local de la Sección 29 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; AGN, Fondo MAC, exp. 432 / 75; leg. “Paros”, f. 27080, 20 de septiembre de 1944.

Estos términos fueron tajantemente rechazados por los líderes seccionales:

Con la autorización de nuestra Asamblea General Ordinaria verificada en la misma fecha de su mensaje a que me refiero, respetuosamente le solicito reconsiderar la expresión de “ACTITUD USTED CONSTITUYE TRAICIÓN A LA PATRIA”, pues nuestros trabajadores la consideran injusta y que alude a todos, puesto que si bien la notificación fue hecha por el suscrito, fue en desempeño de mi comisión y cumpliendo acuerdo legalmente tomado al particular.¹¹⁹

Los sindicalistas argumentaron que la exigencia salarial de los trabajadores respondía al grado de desesperación de su situación económica. Agrega que, a pesar de esa grave penuria económica, los trabajadores habían duplicado el manejo de fletes y pasajes. Pero no fueron escuchados.

Lo que se observó a principios de 1944 fue un recrudecimiento de la lucha entre sinarquistas y sus enemigos. Lejos de la atemperación sugerida por Jean Meyer, al comenzar la primavera de 1944 la lucha en pro y en contra del sinarquismo proseguía con la acrimonia acostumbrada. Este aspecto de la vida nacional estaba aún por empeorar.

CONCLUSIÓN PARCIAL

Como conclusión general, esta investigación ha llevado a afirmar que el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho condujo deliberadamente a México a la participación en la Segunda Guerra Mundial en virtud del cumplimiento de una *agenda reservada* de acuerdos que como presidente electo estableció durante su visita a Washington, D. C., unas semanas antes de la toma de posesión. En el periodo que se reseña en este artículo se ha observado cómo se operó el establecimiento del estado de guerra:

- 1) imponiendo como verdad oficial la autoría alemana de las agresiones contra barcos de bandera mexicana, acallando instantáneamente cualquier duda o disensión al respecto;
- 2) llevando a cabo una intensa campaña propagandística e incluso manipulaciones demoscópicas;

¹¹⁹ Miguel Arriaga, secretario local de la Sección 29 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, al Presidente de la República; AGN, Fondo MAC, exp. 432 / 75; leg. “Paros”, f. 26259, 27 de septiembre de 1944.

3) aprovechando las enemistades ideológicas entre movimientos sociales para lograr el arrinconamiento o aplastamiento de las inconformidades, especialmente la de la Unión Nacional Sinarquista;

4) estableciendo el Servicio Militar Obligatorio y la colaboración militar con los Estados Unidos, a despecho de los recelos tradicionales y nacionalistas de la población en general.

El régimen presidido por el general Ávila Camacho destaca, entre todos los *emanados de la Revolución*, por la doble victoria –interna sobre la disidencia social, y político-diplomática sobre las amenazas del exterior– consumada en 1945, dado que, sin obtener ningún triunfo militar propiamente dicho, alcanzó plenamente los objetivos de Estado que se trazó al llevar a la nación mexicana a una guerra que ésta nunca deseó, aunque tampoco haya hecho mayor cosa por sustraerse a ella.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

Archivo General de la Nación
Ramo Presidentes Fondo Manuel Ávila Camacho
Secretaría de Relaciones Exteriores
Archivo Histórico “Genaro Estrada”
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Museo Nacional de Antropología:
Centro de Documentación en Microfilm
Archivo de la Unión Nacional Sinarquista¹²⁰
División de Estudios Históricos: Biblioteca “Manuel Orozco y Berra”
U.S. Military Intelligence Reports
Franklin and Eleanor Roosevelt Institute
Arthur Schlesinger Research Room
Official Files
OF 146 MEXICO Boxes # 1 – 3 1933-1955

¹²⁰ INAH. Museo Nacional de Antropología. Centro de Documentación en Microfilm, “Archivo de la Unión Nacional Sinarquista, 1938-1950”, México, selección de Ann Marie Leinert de la Vega, 170 rollos.

Fuentes hemerográficas
(Fechas selectas)

Periódicos

El Nacional, México, 1945.

El Universal, México, 1940, 1945.

El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política, México, enero de 1942-agosto de 1945.

El Sinarquista, México, 1940 – 1941.

Voz de México, México, ago. 1941 – mar. 1943.

Revistas

Tiempo. Semanal. México, marzo de 1942-septiembre de 1945.

Artículos en revistas especializadas

Block, Harry, “War Divides Mexico”, *Nation*, 11 de abril de 1939, vol. 149, núm. 19, p. 490-492, 3 p.

Chacón, Susana, “La negociación del acuerdo militar entre México y los Estados Unidos, 1940-1942”, *Foro internacional*, vol. 40, núm. 2, 2000, pp. 307-344.

Cedillo, Juan Alberto, “Mexicanos al servicio de Hitler”, *Proceso*, 2 de diciembre de 2007, p. 4e.

Loyo, Aurora, “El movimiento obrero y la segunda guerra mundial”, *Casa del Tiempo*, vol. 1 núm. 9, mayo de 1981, pp. 29-34.

Martínez Assad, Carlos, “La segunda guerra mundial en el imaginario mexicano”, *Los Universitarios*, 3ª época, núm. 7, enero de 1990, pp. 4-6.

Niblo, Stephen R., “Allied Policy Toward Axis Interests in Mexico During World War II”, *Mexican Studies*, 2001, vol. 17, núm. 2, pp. 351-373.

Olloqui y Labastida, José Juan de, “El fin de la segunda guerra mundial, las Naciones Unidas y la política exterior de México”, *Foro Internacional*, vol. 35, núm. 4, 1995, pp. 610-620.

Pardo Sanz, Rosa Ma., “Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 6, núm. 1, enero-junio de 1995, p. 7.

Plasencia de la Parra, Enrique, “Infanterías invisibles: mexicanos en la Segunda Guerra Mundial”, *Historia Mexicana*, vol. 52, núm. 4, 2003, pp. 1021-1071.

Rodríguez Aviñoá, Pastora, “La prensa nacional frente a la intervención de México en la Segunda Guerra Mundial”, *Historia Mexicana*, vol. 29, núm. 2, 1979, pp. 282-300.

- Rodríguez Lapuente, M., "El sinarquismo y Acción Nacional: las afinidades conflictivas", *Foro Internacional*, vol. 29, núm. 3, 1989, pp. 440-458.
- Salazar Delia y Flores Eduardo, "Soldados mexicanos en el frente. México y la Segunda Guerra Mundial", *Historias* (INAH), núm. 40, 1998, pp. 83-101.
- Schuler, Friederich, "Alemania, México y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial", *Secuencia* (Instituto Mora), núm. 7, 1987, pp. 173-186.
- Shwab, Stephen, "The Role of the Mexican Expeditionary Air Force in World War II: Late, Limited, but Symbolically Significant", *Journal of Military History*, vol. 66, núm. 4, octubre de 2002, pp. 1115-1140.

Tesis

- Chacón Domínguez, Susana Catalina, "Entre el conflicto y la cooperación: negociación de los acuerdos militar, de comercio y de braceros en la relación bilateral México-EE.UU., 1940-1955", tesis de Doctorado en Historia, Universidad Iberoamericana, México, 1996.
- Cruz García, Mauricio, "El Plan Sexenal de 1933. Sus orígenes, sus postulados, sus semejanzas y diferencias con el *New Deal* de los Estados Unidos", tesis de Maestría en Historia de México, México, UNAM, 2004.
- González Marín, Silvia, "La sucesión presidencial de 1940 en la prensa mexicana", tesis doctoral, México, UNAM, 2003.
- Harrison, Donald Fisher, "United States-Mexican Military Collaboration During World War II", Ann Arbor, 1979, 273 h.
- Ludlow Wiechers, Leonor, "Orígenes sociales, políticos e internacionales del Sinarquismo", tesis de Licenciatura en Sociología, UNAM, México, 1972.
- Santoro, Carmela Elvira, "United States and Mexican Relations During World War II", tesis doctoral, Syracuse, Syracuse University, 1967.

Libros

- Hermida Ruiz, Ángel José, *Cárdenas, comandante del Pacífico*, México, Caballito, 1982.
- Historia gráfica del sinarquismo*, s. l., Unión Nacional Sinarquista-Comité Nacional, s. f.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo xx (1914 - 1991)*, trad. de Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Bastells, Barcelona, Crítica, 1995.
- Meyer, Jean, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia, 1937-1957*, México, Tusquets, 2003.
- Moya Palencia, Mario, *¡Mexicanos al grito de guerra!*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1992.
- Niblo, Stephen R., *War, Diplomacy and Development: The United States and Mexico 1938-1954*, Wilmington, Del., Scholarly Resources Books, 1995.

- Paz, María Emilia, *Strategy, Security, and Spies: Mexico and the U.S. as Allies in World War II*, University Park, Pennsylvania State University, 1997.
- Rankin, Monica Ann, *¡Mexico, la Patria!: Modernity, National Unity, and Propaganda During World War II*, Tucson, The University of Arizona, 2004.
- Serrano Álvarez, Pablo, *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, México, Conaculta, 1992.
- Semo, Enrique (coord.), *México, un pueblo en la historia*, 8 t., México, Alianza Editorial, 1995.
- Torres Ramírez, Blanca, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979.
- Urquiza, Francisco L., *3 de diana*, México, Industrias Gráficas Miranda, 1955.